



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°005 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**LUNES 20 DE ENERO DE 2025.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.**

**Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.**

**Sr: Robinson Nolberto García Fierro.**

**Sr. David Isaac Contreras Parra.**

**Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=mCXNzBQvfvA>

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CONTULMO**

**TABLA**

**SESION ORDINARIA N°005**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**  
**LUNES 20 DE ENERO 2025, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004 (EN DIGITAL).
2. AUDIENCIA SRA. PAULA MORALES SALAZAR PARA EXPONER SITUACIÓN MUSEO DUNGUNWE.
3. PRESENTACIÓN LA CAUSA LABORAL QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN EL TRIBUNAL DE CAÑETE, RIT: T-11-2024, PARA EXPLORAR SI SE APRUEBA O NO UN AVENIMIENTO O CONCILIACIÓN EN CUANTO AL MONTO QUE SE DEMANDA A LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, PRESENTA ASESOR JURÍDICO SR. CHRISTIAN GROLLMUS F.
4. SOLICITUD DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA. APROBAR OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL CLASE C) RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE ANA VIVIANA CAMPOS CASTRO.
5. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1/2025 DEL ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR, DAF (S) SRTA. FABIOLA AGUIAYO L.
6. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N°1, CORRESPONDIENTE A SALDO INICIAL DE CAJA 2025 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTA DIR. DAEM ® Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.
7. SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, CUYA FINALIDAD ES FINANCIAR PARTE DEL BONO RETIRO AA. EE., SRA. OLGA VERGARA, PRESENTAN DIR. DAEM ® Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.
8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. PRESENTA JEFE DE FINANZAS DAS (S), SR JAVIER ARANCIBIA VÁSQUEZ Y DIRECTORA DAS, SRTA. CATALINA SEGURA PRADO.
9. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE ACUERDO DEL PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2025, PRESENTA DIRECTORA DAS CATALINA SEGURA PRADO.
10. PUNTOS VARIOS.

LUNES, ENERO 20 DE 2025.



En Contulmo a 20 de enero del año 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°005 del Concejo Municipal siendo las 09:54 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión N°005 indicando que como punto N°1 se solicita indicar las observaciones del acta N°003:

C. Lebrecht: sin observaciones.  
 C. Retamal: sin observaciones.  
 C. Aguayo : ausente.  
 C. García : sin observaciones.  
 C. Contreras: sin observaciones presidente.  
 C. Arévalo : sí, en donde dice "cortar pasto en jardín infantil" debe decir "cortar paso en escuela".

Alcalde: sin observaciones, indica que no habiendo observaciones al acta N°004, solicita votación para aprobar el acta:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
 C. Retamal: aprobada presidente  
 C. Aguayo : aprobada presidente.  
 C. García : aprobada presidente.  
 C. Contreras: aprobada presidente.  
 C. Arévalo : aprueba con la observación señalada presidente.

Alcalde: aprobada acta. Pasa al siguiente punto que corresponde a la Audiencia otorgada a la Sra. Paula Morales Salazar para tratar tema de Museo Dungenwe. Señala que hace un tiempo sostuvo al menos 2 reuniones con ella y su hermano sobre este tema, pero luego no se retomaron. Señala que el municipio siguió operando en el Museo ya que es un proyecto municipal (FNDR) ubicado en el terreno de la familia de la Sra. Paula que entiende viene a plantear alguna situación en la que se deban poner de acuerdo ambas partes indicando que la familia siempre ha tenido la mejor disposición, tomando en cuenta que lo que contiene el Museo forma parte de elementos propios de la familia y donaciones que han hecho distintos vecinos de la comuna para rescatar

la cultura y la historia de la comuna, agrega que el último comodato fue firmado el año 2017 y luego no hubo renovación, Cede la palabra a la Sra. Paula Morales, hermana de Rodrigo ex curador del Museo.

Sra. Paula Morales: saluda a los asistentes y se presenta indicando que está en representación de la sucesión familiar que desde la partida de Rodrigo, ha requerido muchos trámites indicando que el comodato que existía no tenía ningún sustento legal en relación a quienes firmaron por tanto hoy se ha regularizado y está en manos de los familiares con vida. Indica que luego de la partida de Rodrigo sintió mucha presión sobre el destino del Museo, que entiende perfectamente, pero señala también que paralelamente ellos estaban viviendo un duelo por la partida de su hermano, por lo que agradece lo que el Municipio ha hecho a la fecha con la mantención del Museo, su orden y limpieza. Indica que luego de este tiempo como familia han tomado una decisión respecto del Museo, recalcando que se sienten muy orgullosos de ser descendientes de colonos sumado al aporte que logró su hermano Rodrigo que siente fue un aporte concreto a la cultura de la comuna en conjunto con personas como don Faustino que contribuyeron con este legado, en virtud de todo lo anterior y del escenario que vive zona: ataques al molino y otras acciones violentas, indica que cuando llegan a Contulmo, vuelven a su casa y por lo mismo comenta que tienen varios proyectos con la casa y el terreno, particularmente la casucha entre el museo y la casa principal que está en vías de mejorarla, en virtud de lo anterior y para seguir mejorando la propiedad, la familia solicita un arriendo por el Museo que consistiría en un sueldo mínimo similar a lo que podría haber recibido su hermano mientras fue curador del Museo y que se destinaría a realizar parte de las mejoras que la propiedad necesita como arreglar el cierre perimetral, mejorar la casa con asesoría profesional con este arriendo y el del negocio de la casa y la casa pequeña buscan contar con un monto que les permita mejorar la infraestructura del lugar y recuperar el patrimonio para armar su proyecto en la comuna.

Alcalde: considera atendible lo planteado por la Sra. Morales y añade que como Municipio deben revisar la propuesta desde distintos puntos de vista como el presupuestario, por ejemplo, para posteriormente tomar una decisión. Agrega que



lo importante hoy es saber con quien deben hacer los trámites para el arriendo (Sra. Morales: señala que tiene todo, pero se va el domingo para volver en marzo).

C. Lebrecht: destaca todo lo que Rodrigo hizo para mantener el Museo y que es de conocimiento de toda la comunidad Contulmana, por otro lado también indica que es conocido por todos los ataques incendiarios que ha sufrido la comuna como el Museo del Molina Grollmus indicando que fue un atentado contra la cultura y el patrimonio de Contulmo. En relación a lo anterior considera oportuna que sea la Sra. Paula quien plantee la situación y, menciona que se pueden dejar recursos para la mantención de este Museo del mismo modo que destinaba un sueldo para Rodrigo y que mayoritariamente lo destinaba a comprar más elementos para ese espacio. Recalca que es de los pocos espacios histórico culturales que le quedan a la comuna que puede reforzarse con reportajes desde la Unidad Periodística del Municipio. Por lo anterior sugiere que se tome un acuerdo para poder aportar recursos para la mantención de dicha estructura con el objeto de dar una señal de apoyo.

Alcalde: consulta por el acuerdo que se indicó no quedó bien hecho ya que señala conocer el comodato y que efectivamente no estaba bien estipulado... (Sra. Paula Morales. Indica que comodato tiene ciertos vicios, que está firmado su padre, pero desconoce si él tendría que haber firmado, por lo que considera que ahora habría que hacer algo más acucioso como un contrato a largo plazo que le permita al Municipio postular a distintos fondos, recalca también que lo que le entregarán (recursos por arriendo) se reinvertirán en el mismo lugar además de los otros proyectos que quiere concretar ahí).

C. Contreras: da la Bienvenida a la Sra. Paula y agradece que se aclaren los temas con respecto al Museo. Destaca que Rodrigo fue muy importante para el desarrollo cultural del Museo, siempre muy preocupado por lo que considera que la familia está en todo su derecho de solicitar lo que plantea porque el Museo está dentro de su propiedad sin que eso impida hacer una negociación tomando en cuenta que el Museo es Municipal. indica que es muy importante que dicho espacio se mantenga ya que lamentablemente el Museo del Molino Grollmus se

perdió. Indica que como comuna turística se debe potenciar esto y como colonia alemana se debe rescatar la cultura, por lo que sugiere alcalde buscar una solución, arrendar el Museo para que siga creciendo y poder mostrarlo a todo el país. Termina indicando que hay que apoyar este proyecto defendiendo el legado que dejó Rodrigo.

- Alcalde: menciona que sobre el trabajo de difusión está la "Gran Guía de Chile" que es una guía turística de la 8° y 9° regiones y que se presentó este material en Playa Blanca, actividad a la que no asistieron los concejales. al mismo tiempo, hay una propuesta paralela de crear "Mi Guía" que es una propuesta interna de la comuna con una versión digital que se instalará en la Página Web para que muestre todos los atractivos de la comuna donde se mostrará el Museo y otros puntos de interés local.
- C. García: señala que lo importante además del trabajo realizado por Rodrigo es que la familia permitirá al Municipio seguir con el legado cultural que él dejó; mantener la historia de Contulmo presente por lo que manifiesta su disipación para seguir con el Museo.
- C. Retamal: concuerda con sus colegas que el Museo es muy importante para la comuna por lo que sugiere al alcalde concretar la solicitud que la Sra. Paula está pidiendo a través de un acuerdo si es posible.
- C. Arévalo: señala que ha estado recopilando información con Natalia principalmente en tema de horarios de atención del Museo y recalca que a través del Museo también se genera empleo en la comuna. Por otro lado, indica que ya conversó sobre la necesidad de mejorar el cierre perimetral de la propiedad ya que en estos momentos genera varios problemas que alteran el orden y afectan temas de salud que se potencian en esta temporada.
- Dir. DOM: señala que hay cosas que le preocupan como los gastos básicos y mantención en el marco de un arriendo sobre el terreno (Sra. Morales: solicita que le puedan hacer llegar todas las dudas y así darle respuesta), adicional al arriendo



es importante establecer el comodato/convenio, ya que de otra forma no se puede hacer ningún tipo de inversión ; por tanto señala que hay que hacer 2 temas; actualizar el convenio por el Museo para que el Municipio pueda administrarlo e invertir en él y el tema del arriendo que corresponde al terreno debido a que el Museo sigue siendo municipal sólo así, señala, se puede hacer la mantención que le hace mucha falta.

Sra. Morales: señala que hay un error en esa afirmación debido a que de acuerdo a lo que señala el comodato, una vez que este concluye la estructura pasa a la propiedad, por tanto, la estructura legalmente ya no es del municipio, recalca que eso dice el comodato...

Dir. DOM: señala que eso si fuera “de común acuerdo”, pero en este caso el Municipio nunca ha desistido de renovar el contrato, pero de todas formas señala que es bueno que lo revise un abogado.

Alcalde: indica que hay que darle una vuelta ya que hay varios temas y dudas que resolver para claridad de ambas partes; está de acuerdo con el tema del arriendo que se propone, pero sobre el comodato indica que es oportuno revisarlo bien...

C. Lebrecht: comente que la frase “de común acuerdo” es cuando ambas partes quieren, por eso considera necesario que este tema lo analice el asesor jurídico desde el punto de vista legal y técnico, con todo solicita un pronunciamiento del abogado para que indique cuáles son los pasos a seguir porque en lo que respecta a ellos, están dispuestos a apoyar esta iniciativa.

Srta. Natalia Suazo: indica que está interesada en que esto llegue a buen puerto por el legado que representa el Museo y por el cual trabajó Rodrigo, asegurando que él querría que siga funcionando y se mejore, pero para ello es importante el documento formal que respalde el trabajo Municipal y le permite conseguir recursos externos para financiar diversas iniciativas que con el actual escenario no es posible llevar a cabo. Recalca que por eso es importante que ambas partes

pueden llegar a un acuerdo porque indica todos quieren lo mejor para el Museo que es el único espacio histórico-cultural que tiene la comuna luego de ataque y la pérdida del Molino Grollmus que sin duda marcó a toda la comuna. Tomando todo lo anterior en cuenta, reitera que es fundamental llegar a un buen puerto con esta situación para que esto se mantenga, crezca y mejore en el tiempo.

Alcalde: propone seguir en contacto para revisar la situación y definir algunos temas puntuales, indica que don Sergio será el nexo, la despide y pasa al siguiente tema: PRESENTACIÓN LA CAUSA LABORAL QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN EL TRIBUNAL DE CAÑETE, RIT: T-11-2024, PARA EXPLORAR SI SE APRUEBA O NO UN AVENIMIENTO O CONCILIACIÓN EN CUANTO AL MONTO QUE SE DEMANDA A LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, PRESENTA ASESOR JURÍDICO SR. CHRISTIAN GROLLMUS F.

A Jurídico C. Grollmus: saluda y felicita al nuevo Concejo y comenta que esto es un juicio laboral de doña Ruth Martínez Parra, Psicóloga a honorarios que trabajaba en la oficina de la niñez dependiente del DIDECO (01.03.2024), quien presentó una demanda por auto despido (05.2024) quien alega una serie de situaciones entre las cuales está la demanda de tutela (alega vulneración derechos laborales, acoso laboral, etc.) en subsidio presentó una demanda por despido injustificado, luego hizo uso del Código del Trabajo, ante lo cual el Municipio indicó su improcedencia porque su contrato es a honorarios, en resumen una demanda similar a la que presentan los trabajadores a honorarios y por lo que habría que pagarle un total de 24 millones de pesos en prestaciones. El tribunal en la etapa de conciliación ofreció a todo evento el pago de 2 millones 100 mil pesos para llegar a un acuerdo la parte demandante no aceptó y propuso 10 millones de pesos para cerrar el juicio, objetivamente lo que ella solicita son alrededor de 14 millones de pesos y 10 millones adicionales por daño moral, sobre la primera cifra (14 millones) se baja a 10 millones por tanto lo que corresponde ahora es someter a votación del Concejo para aprobar o rechazar esta propuesta, si se aprueba se cierra el juicio y de lo contrario se sigue con la causa. Agrega que como defensa se han negado todos los hechos y el derecho en la demanda y que por ser contrato a honorarios no corresponde y se rechaza todo en todas sus partes, lo que sigue es la etapa de audiencia de juicio donde se ven las pruebas y luego viene la sentencia. Finalmente agrega que no pidió la reserva del tema



del juicio porque no se tocaron temas relacionados con el fondo sino más bien se habló sólo de la parte formal.

Alcalde: indica que siempre están expuestos a estas demandas por parte de trabajadores a honorarios por auto despido como indica el asesor jurídico y que en casos anteriores el Concejo decide seguir con el juicio, esa ha sido la postura desde un inicio y él mantiene esa decisión de continuar con el juicio laboral.

C. Lebrecht: consulta si dentro de la demanda se indican malos tratos por parte de la oficina de DIDECO, su jefatura y le solicita pueda entregar su consejo porque hay otros funcionarios que fueron despedidos hace poco y que manifestaron haber sufrido malos tratos desde su jefe directo, por ejemplo, la Sra. Cecilia Villegas, recalca que no es contra el alcalde, sino que hay jefaturas que han hecho malos tratos con algunos funcionarios.

Alcalde: señala que cada persona es libre de defenderse ya sea de acoso , malos tratos entre otros, pero a la fecha ya hay resoluciones de Contraloría en que algunos funcionarios han sido sobreseídos de esas causas, por otra parte está la Ley Karin por la cual ya se han aplicado varios sumarios con resultado de sobreseimiento de por las acusaciones que se hacen principalmente por tema laboral pero lo importante es que hay que probarlo. Aclara que en estos casos no ha habido despido, sino que la comunicación de que no se requerirán de sus servicios por el término de su prestación de servicios.

A jurídico C. Grollmus: indica que ella afirma en su demanda que hubo "actos de presión, malos tratos, hostigamiento, amenazas, tratos inhumanos en su contra e incluso ella indica que se la haya obligado a renunciar, entre otros actos" agrega que en la contestación de la demanda se señaló que: "como municipio se dice que es completamente falso lo que se afirma en la demanda en cuanto que nuestra representada haya cometido actos de presión, maltrato, hostigamiento, amenazas o tratos inhumanos" eso se niega de manera flagrante, indica que ella (la denunciante) habla de varias personas de la jefatura de DIDECO y está en la demanda que es pública, pero recalca que eso no es efectivo y no

corresponde, todo eso en el N°14 de la contestación de la demanda ( recalca que no pidió reserva para no entrar en los detalles de la demanda para no perjudicar los intereses municipales , ahora ella sí señala hechos y la defensa los rechaza). Sobre el segundo punto, prefiere no pronunciarse porque puede predisponer la votación del Concejo.

C. García indica que efectivamente no será ni la primera ni la última demanda, pero señala que como concejal debe defender los intereses del municipio, por tanto, confía en el abogado para seguir adelante con el juicio.

C. Contreras: manifiesta que este es un llamado a los que son los departamentos de la Municipalidad, a las jefaturas de los departamentos a tener cuidado en el trato que se le da a los funcionarios porque también se hizo mención a la Ley Karin que es muy sensible, porque hasta una subida en el tono puede ser malinterpretada como un abuso en circunstancias que en algunas ocasiones se requiere para llamar al orden o dar una instrucción y no es con el afán de faltar el respeto a nadie, la idea es ser lo más riguroso para evitar estos problemas.

C. Retamal: señala que desconoce el fondo del tema, pero confía en don Christian para que siga con el juicio porque debe fiscalizar y proteger los intereses del municipio, por tanto, es de la idea de seguir con el juicio adelante.

Alcalde: llama a votación para aprobar o rechazar el avenimiento en causa laboral RIT: T-11-2024 del Tribunal de Cañete por el Monto en que se demanda a la Municipalidad de Contulmo:

C. Lebrecht: se abstiene.

C. Retamal: rechaza

C. Aguayo : ausente

C. García : rechaza.

C. Contreras: rechaza el avenimiento presidente.

C. Arévalo : rechaza y que el juicio siga en curso presidente.

Alcalde: rechaza el avenimiento. Pasa al siguiente punto de la tabla: 4. SOLICITUD DE ACUERDO DEL



CONCEJO MUNICIPAL PARA. APROBAR OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL CLASE C) RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE ANA VIVIANA CAMPOS CASTRO, PRESENTA ENC. RENTAS Y PATENTES SRTA. MARÍA ANGELICA HERMOSILLA Z.

JUNTA DE VECINOS DE LANALHUE

LANALHUE, 16 DE enero de 2025

**CERTIFICADO.**

La junta de vecinos de Lanalhue, según consulta ciudadana resolvió lo siguiente:

En relación a la solicitud de funcionamiento de Restaurant diurno con patente de alcoholes clase C (venta de bebidas alcohólicas a los clientes que consumen alimentos), presentada por:

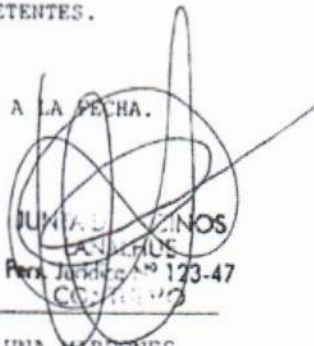
**ANA VIVIANA CAMPOS CASTRO, RUT. 11.419.366-6, CON DOMICILIO EN SECTOR ESTACION LANALHUE N°13550 LT B.**

Que recibidos y acreditados los antecedentes que acompaña de acuerdo a lo que faculta la ley 19.418 art. 43 letra F, también se informa que este presidente No ha recibido quejas ni reclamos por parte de los vecinos donde funciona el establecimiento denominado:

RESTAURANT ESTACIÓN LANALHUE, ubicado en sector Estación Lanalhue ruta p-60r km42.5, de la Comuna de Contulmo, propiedad de la Sra. ANA VIVIANA CAMPOS CASTRO, RUT 11.419.366-6.

Extiéndase el presente certificado para ser validado en el proceso de solicitud y/o renovación de PATENTE COMERCIAL SOBRE EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LEY 19.925 COMO ASI PARA SER PRESENTADO EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES.

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES A LA FECHA.

  
 JUNTA DE VECINOS  
 LANALHUE  
 Pers. Jurídica N° 123-47  
 C.S. 123-47

ARMIN MARCELO LUNA MARDONES

RUT 14.301.536-K

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DE LANALHUE

Enc. Rentas y Patentes: contextualiza la solicitud presentada en la sesión anterior que quedó pendiente por falta de antecedentes, específicamente el certificado de la Junta de Vecinos de sector Lanalhue, menciona que anteriormente la contribuyente no presentó dicho certificado porque argumentó que en el lugar no existía esta organización. Por lo anterior se corroboró con la Secretario Municipal quien confirmó que el sector sí cuenta con una Junta de Vecinos con directiva vigente por lo que luego de pedirlo a su presidente, se adjuntó a los antecedentes que se evalúan y poder someterlo hoy a la votación.

Alcalde: llama a votación otorgamiento de Patente de Alcohol Clase C) Restaurant Diurno, a nombre de la contribuyente Ana Viviana Campos Castro:

C. Lebrecht: aprueba.

C. Retamal: aprueba.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprueba.

C. Contreras: aprueba.

C. Arévalo : aprueba.

Alcalde: aprueba. Se aprueba Otorgamiento de Patente de Alcohol Clase C) Restaurant Diurno, a nombre de la contribuyente Ana Viviana Campos Castro.

Enc. Rentas y Patentes: señala además que en sesión pasada quedó pendiente de aprobación 2 patentes de alcoholes para lo cual debía solicitarse el pronunciamiento del Asesor Jurídico que llegó e indica en lo medular que ninguna cumple con lo que exige la Ley y por tanto sugiere rechazarlas, en el caso de la Sra. Margarita Leviqueo C, es la Junta de Vecinos del Sector la que debe emitir el certificado que por Ley se exige. En tanto en el caso del contribuyente Sr. Omar Hernández A., comparte lo ya expuesto por la Dirección de Administración y Finanzas. Además, agrega que, en relación a la patente de la Sra. Margarita Leviqueo, se envió oficio N°19 de fecha 8 de enero del 2025, en que se solicita el certificado de pronunciamiento de la Junta de Vecinos de Villa Elicura y la respuesta fue una observación en la que se indica que ellos hicieron llegar un informe a la Unidad de Rentas y Patentes, indicando que se refieren al informe original que hicieron



como junta de vecinos donde manifiestan que no estaban en conocimiento y no es de su competencia completar el formulario con un plazo de entrega al 13.01.2025 que no entregaron.

**Susana Figueroa Fierro**

---

**De:** christian grollmus <christian.grollmus@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 14 de enero de 2025 0:22  
**Para:** Susana Figueroa Fierro; christian grollmus  
**Asunto:** Fwd: SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO EN LA MATERIA QUE SE INDICA

Christian Grollmus F.

----- Mensaje reenviado -----

**De:** christian grollmus <christian.grollmus@gmail.com>  
**Fecha:** El mar, 14 ene. 2025 a la(s) 12:19 a.m.  
**Asunto:** Re: SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO EN LA MATERIA QUE SE INDICA  
**Para:** Rentas Municipal <rentas@contulmo.cl>, christian grollmus <christian.grollmus@gmail.com>

Estimada Susana Figueroa Fierro  
Secretaria Municipal

Respondiendo derechamente la consulta respecto a estas dos patentes de alcoholes que se solicitan, ninguna está conforme a la Ley, por lo que, sugiero sean ambas rechazadas. Para el caso de la Sra Leviqueo Catrileo, es evidente y así lo exige la Ley de Rentas Municipales y la Ley de Alcoholes 19.925, que, el informe de la Junta de Vecinos del Sector es la Junta de Vecinos donde estará emplazado el Local de Alcoholes, en base a un formulario entregado por el Departamento de Rentas. Además, se debe adjuntar el Acta de la reunión donde se aprueba o se rechaza la instalación del Local de Alcoholes, y esta acta debe incluir el Nombre, Rut y Firma de los asistentes. Como esos requisitos no existen, ella no cumple con la Ley

El otro caso, me remito a los afirmado por el mismo Dpto de Finanzas Municipal, el que es claro en cuanto a esa patente tampoco cumple con la ley.

atte

Christian Grollmus Fritz  
abogado Municipal

El lun, 13 ene 2025 a las 13:06, Rentas Municipal (<rentas@contulmo.cl>) escribió:  
**Sr. Christian Grollmus F.**  
**Asesor Jurídico Municipal**

C. Lebrecht: sobre el punto, manifiesta estar de acuerdo con lo resuelto para don Omar Hernández, pero no así para el caso de la Sra. Margarita ya que la Junta de Vecinos no entrega el informe que corresponde lo que se traduce en que no hay voluntad para ayudar a la vecina. Por otra parte, indica que la Ley señala que el certificado de la Junta de Vecinos es consultivo por tanto el Concejo puede aprobar y enfatiza que no quiere producirle un daño a una familia que puede mejorar en el cumplimiento de sus horarios por ejemplo, porque hay otros locales en el valle que tampoco cumplen con lo que corresponde tomando en cuenta que el sustento de esta familia es ese local comercial.

C. Contreras: coincide en lo planteado por el concejal Lebrecht indicando además que esto es un sustento para esa familia porque las fuentes de trabajo en la comuna están muy escasas, recalca que prefiere recibir el pago de una patente a sumar otra familia pidiendo canastas familiares, todos se merecen una oportunidad como la que se dio a Dunkel, señala que él aprobará.

Alcalde: solicita incorporar en tabla solicitud de acuerdo para renovar patente de expendio de bebidas alcohólicas para la contribuyente Sra. Margarita Leviqueo Catrileo:

C. Lebrecht: aprueba.

C. Retamal: aprueba.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprueba.

C. Contreras: aprueba.

C. Arévalo : aprueba.

Alcalde: aprueba. Se aprueba incorporar a la tabla solicitud de acuerdo para renovar patente de expendio de bebidas alcohólicas para la contribuyente Sra. Margarita Leviqueo Catrileo. Posteriormente solicita la votación sobre esta petición para renovar la patente de expendio de bebidas alcohólicas.

C. García: señala que entiende que ese requisito sea consultivo, pero indica que al mismo tiempo están pasando a llevar la Ley y espera que en el futuro no se presente una situación similar



donde se manifiesta que el certificado de la Junta de vecinos no sirve, porque pasar a llevar la Junta de Vecinos ahora sienta un precedente para lo que venga más adelante.

C. Lebrecht: considera que el concejal García tiene un punto, pero las patentes de alcohol no se dan a cada rato y de hecho indica que hay más de lo que la Ley permite en la comuna, pero insiste en que hay mala voluntad con la Sra. Margarita no desde el Municipio, la mayoría conoce el sector, no tiene grandes conflictos tiene resguardo policial y lo único que se está pidiendo es una posibilidad de trabajo para dejar de lado el asistencialismo.

Alcalde: retoma acuerdo de Concejo para la renovación de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la Sra. Margarita Leviqueo C.

C. Lebrecht: aprueba.

C. Retamal: se abstiene.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprueba, pero si hay reclamos en los próximos 6 meses no estará disponible para aprobar.

C. Contreras: aprueba, el certificado de la Junta de Vecinos es consultivo por tanto no se incurre en una ilegalidad porque apoya la fuente laboral de la Sra. Margarita solo solicita que tome los resguardos pertinentes.

C. Arévalo : rechaza.

Alcalde: se abstiene, se da un espacio de tiempo para resolver estado de la votación. alcalde pasa al siguiente punto correspondiente a la modificación N°1 saldo inicial de caja área municipal, presenta la Dir. DAF (s) Srta. Fabiola Lobos.

Dir. DAF (s): presenta la modificación presupuestaria N°01 área Municipal correspondiente a saldo inicial de caja por mayores ingresos:



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1. SALDO INICIAL DE CAJA**

16-01-2025

POR MAYORES INGRESOS

				INGRESOS:	
SUB	ITEM	ASI	SUB.	DENOMINACION	EN M\$
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	34.474
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.023.899
<b>TOTAL AUMENTOS EN INGRESOS EN M\$</b>					<b>1.058.373</b>

				GASTOS:	
SUB	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	EN M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	400
22	02			TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	132
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	478
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	103.616
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.624
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	843
22	08			SERVICIOS GENERALES	100.903
22	09			ARRIENDOS	156
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	15.737
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	27.774
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.530
23	03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	22.040
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.916
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	800
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	835
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.333
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	572
31	02	002	023	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES	2.039
31	01	002	015	P.M.B. ESTUDIO URBANIZACIÓN EXTENSIÓN CALLE LOS NOTROS COMUNA DE CONTULMO	3.900
31	01	002	023	P.I. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO PAVIMENTACION SECTOR BUCHOCO	2.210
31	01	002	026	E.I. ANÁLISIS DE AGUA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO	1.157
31	02	002	004	CONSULTORIAS	15.117
31	02	002	020	ASISTENCIA LEGAL PARA POSTULACION PROYECTOS PMB	8.500
31	02	002	022	P.M.B. ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE ABASTOS DE AGUA SECTOR HUILLINCO Y COMUNIDAD DOMINGO PIQUIL, Y PR	23.600
31	02	004	098	CONST. ABASTOS A.P. LICAUQUÉN Y GRANO DE TRIGO	11.105
31	02	004	099	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD MATED COLIMAN	7.370
31	02	004	166	P.I. CONSTRUCCION CANCHA CALEBU	102.500
31	02	004	177	P.I. MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA DIVERSOS SECTORES CONTULMO	23.000
31	02	004	178	P.I. SOLUCION DE ACCESO DE VIVIENDA EN DIVERSOS SECTORES CONTULMO	14.689
31	02	004	184	P.I. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2023- ETAPA 1	2.560
31	02	004	187	P.M.U. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MAÑOS, PASAJE SAN ISI	30.327
31	02	004	188	P.M.U. REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	17.325
31	02	004	196	PMU REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO	111.048
31	02	004	197	PMB MEJORAMIENTO ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE,CONTULMO	280.103
34	07			DEUDA FLOTANTE	85.892
35				SALDO FINAL DE CAJA	20.000
<b>TOTAL AUMENTOS EN GASTOS EN M\$</b>					<b>1.058.373</b>

Modificación Presupuestaria por AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025.-

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 FABRIZ AGUIRRE LOBOS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 IRMA TOLEDO COLOMA  
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)

DIRECTOR SECP.LAN  
 MARCO AVAREZ ANTIMAN  
 DIRECTOR SECP.LAN

DIRECTOR CONTROL INTERNO  
 MARION PILGRIM SANTIABÁÑEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)



**MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025**

16-01-2025

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$
111	DISPONIBILIDADES			1.903.124.433
11101	Caja		5.460.462	
	Caja 1 Sr./Srta.Nelsie	5.460.462		
	Caja 2 Sr./Srta.Paola	0		
11102	Banco Estado		1.896.381.808	
	Cta Nro....61909005120 FDOES MUNICIPALES	1.786.786.247		
	Cta Nro....1909006041 FDOES MIDESO	71.916.716		
	Cta Nro....61909005154 FDOES FNDR	35.018.419		
	Cta Nro....61909000148 FDOES SEP	0		
	Cta Nro....61909000 FDOES SEGURIDAD PÚBLICA	3.963.089		
	Cta puente FCM	-1.282.165		
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal		1.282.165	
	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	1.282.165		
11300	FONDOS ESPECIALES			
11400	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			1.067.358.285
11403	Anticipos a Rendir Cuenta		1.984.480	
	Anticipo de gastos Menores	0		
	Anticipo de Fondos por Rendir	1.984.480		
11405	Aplicación de Fondos en Administración		1.063.859.842	
	Aplicación de Fondos en Administración	1.063.859.842		
11406	Anticipos Previsionales		0	
	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Creditos		-	
11408	Otros Deudores Financieros		1.513.963	
	Otros Deudores Financieros	1.513.963		
11409	Tarjetas de Crédito		0	
	Tarjetas de Crédito	0		
116	AJUSTE DISPONIBILIDADES			5.703.480
11601	Documentos Protestados		5.703.480	
	Documentos Protestados	5.703.480		
11602	Detrimento en Recursos Disponibles		0	
	Detrimento en Recursos Disponibles	0	0	
	<b>SUMAS SALDOS DEUDORES</b>			<b>2.976.186.198</b>
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS			1.997.387.328
21401	Anticipos de clientes		0	
	Anticipos de clientes		0	
2140101000	Anticipos de clientes			
21404	Garantías Recibidas		0	
	Garantías Recibidas			
2140400000	Garantías Recibidas			
21405	Administración de Fondos		1.775.634.265	
	Administración de Fondos		1.775.634.265	
21405...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	1.775.634.265		
	recaudación del sistema financiero		-	
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público - Sector Municipal)		40.795.274	
	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público - Sector Municipal)		40.795.274	
21409...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	40.795.274		
21410	Retenciones Previsionales		29.879.682	
	Retenciones Previsionales	29.879.682		
21410	Retenciones Previsionales		29.879.682	
	Retenciones Previsionales		29.879.682	
21411	Retenciones Tributarias		48.649.410	
	Retenciones Tributarias		48.649.410	
2141101	Obl.favor fisco (13%)	42.218.594		
	Obl.favor fisco (13%)	42.218.594		
2141102	Ret.de Iva (19%)	233.550		
	Ret.de Iva (19%)	233.550		
2141103	Ret.de Iva FNDR	0		
	Ret.de Iva FNDR	0		
2141104	Impuesto Único	4.401.600		
	Impuesto Único	4.401.600		
2141105	Obl.favor fisco FNDR (12,25%)	34.300		
	Obl.favor fisco FNDR (12,25%)	34.300		
2141106	obl.favor fisco MIDEPLAN	1.524.586		
	obl.favor fisco MIDEPLAN	1.524.586		
2141107	I.U.T	-494		
	I.U.T	-494		
2141109	retención de impuesto	247.324		
	retención de impuesto	247.324		
21412	Retenciones Voluntarias		2.428.697	
	Retenciones Voluntarias		2.428.697	
2141208	Descuentos por atrasos	2.428.697		
	Descuentos por atrasos	2.428.697		
21413	Retenciones Judiciales y Similares		-	
	Retenciones Judiciales y Similares		-	
214130000	Retenciones judiciales y similares			
	Retenciones judiciales y similares			
216	AJUSTE DISPONIBILIDADES		7.960.889	7.960.889
	AJUSTE DISPONIBILIDADES		7.960.889	7.960.889
21601	Documentos Caducados	7.960.889		
	Documentos Caducados	7.960.889		
	<b>SUMAS SALDOS ACREEDORES</b>			<b>1.905.949.217</b>
	<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>			<b>1.070.837.981</b>
	<b>PROYECCIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA EN PRESUPUESTO 2025</b>			<b>46.939.000</b>
	<b>SALDO A AJUSTAR EN MODIFICACIÓN N°1/2025 (M\$1.023.899.-)</b>			<b>1.023.898.981</b>



DECRETO EXENTO N° 2180

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL  
AÑO 2025

CONTULMO, 06 DICIEMBRE 2024

## VISTOS:

1. D.F.L. N°1-3.063 DE 1980 Del Ministerio Del Interior.
2. El Decreto de Hacienda N°854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N°851 y Contraloría General de la República.
3. Oficio N°E11061/2020 del 16 de junio de 2020, que aprueba plan de cuentas del sector municipal.
4. La sesión Extraordinaria N°81 del 06 de diciembre de 2024 que aprobó presupuesto Municipal año 2025 según certificado del Secretario Municipal N°291 del 06 de diciembre de 2024.

## DECRETO:

1. APRUEBESSE, El Presupuesto Municipal para el año 2025, y todos los programas que lo componen, con la estimación de ingresos y gastos por un monto de MS4.881.809.- (Cuatro mil ochocientos ochenta y un millón seiscientos nueve mil pesos)

SUB-TÍTULO	ITEMA	ASIGNACION	SUB-ASIG.	SUB-SUB-ASIG.	DENOMINACION	TOTAL INGRESOS EN M\$
05					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	445.100
05	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	115.100
05	02				PERMISOS Y LICENCIAS	275.000
05	05				PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	50.000
05	99				OTROS TRIBUTOS	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.500
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	05				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	57.500
05	05	002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	48.000
05	05	003			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
05	05	007			DEL TESORO PÚBLICO	14.500
05	05	007	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO (145)	14.500
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02				DIVIDENDOS	
06	03				INTERESES	
06	04				PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	5.000
07	01				VENTA DE BIENES	5.000
07	02				VENTA DE SERVICIOS	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.302.070
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	35.000
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	20.000
08	03				PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 39, D.L. N° 3.063, DE 1979	4.186.920
08	04				FONDOS DE TERCEROS	500
08	99				OTROS	50.000
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.000
10	01				TERRENOS	
10	02				EDIFICIOS	
10	03				VEHÍCULOS	20.000
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	3.000
10	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	
10	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	
10	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11					VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
14					ENDEUDAMIENTO	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	46.639
					<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>4.881.809</b>



## CUENTAS DE INGRESOS DIVERGENTES Y NO PERCIBIDAS

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$/S
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	21.288
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.346
115-17-10	INGRESOS POR PERCIBIR	10.810
TOTAL		34.474

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
EN MILES DE PESOS.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

C U P N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPURS.	DEVENGADO PARCIA.	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO PARCIA.	PERCIBIDO ACUMULADO	%	POR PERCIBIR A LA FECHA
		INICIAL	VERIFTE							
115-06-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.415.939	7.763.663	1.521.582	842.835	6.242.088	843.583	6.207.607	80	34.473
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	459.485	469.583	2.919	33.414	566.664	34.961	543.030	95	23.633
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	108.285	132.415	-6.323	13.843	138.338	14.836	130.050	98	21.288
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	310.000	338.500	9.142	4.460	318.358	5.477	317.018	97	2.346
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.863, DE 1977	41.200	88.168	301	15.903	35.957	15.903	87.967	100	
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS									
115-03-09-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000	37.350	1		37.349		37.349	100	
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO									
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	35.000	37.350	1		37.349		37.349	100	
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS									
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD									
115-06-01-000-000-000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS									
115-06-03-000-000-000	INTERESES									
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES									
115-06-09-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD									
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	2.040	7.433	-118	814	5,751	814	7,751	102	
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	2.040	7.433	-118	814	5,751	814	7,751	102	
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS									
115-07-03-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.909.414	4.900.226	-1.759	827,705	-4.902,085	527,705	4.900,082	109	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	34.687	49,107	-1.908	2,079	51,175	2,079	51,171	104	
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	19,810	26,367	297	1,465	26,078	1,465	26,071	99	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 35, D.L. N° 3.863, DE 1977	3.789,740	4.741,757	-49	823,345	-4.741,708	523,345	4.741,701	100	
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	800	800	256	5	544	5	544	68	
115-08-99-000-000-000	OTROS	64,327	82,115	-373	1,811	87,588	1,811	82,588	100	

115-10-70-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	10.000	493		9.505		9.505	95	
115-10-81-000-000-000	TERRENOS									
115-10-82-000-000-000	EDIFICIOS									
115-10-83-000-000-000	VEHÍCULOS	10.000	10.000	493		9.505		9.505	95	
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS									
115-12-30-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		14.355	1		14.354		3.514	24	10.840
115-12-36-000-000-000	FOR ANTICIPOS A CONTRATISTAS									
115-12-39-000-000-000	FOR VENTAS A PLAZO									
115-12-40-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR		14.355	1		14.354		3.514	24	10.840
115-13-30-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		684.375	2	280.113	684.373	280.103	684.373	100	
115-13-31-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO									
115-13-33-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		684.375	2	280.113	684.373	280.103	684.373	100	
115-13-34-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS									
115-13-36-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS									
115-14-30-000-000-000	C X C ENDOSAMIENTO									
115-14-31-000-000-000	ENDOSAMIENTO INTERNO									
115-15-30-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		1.530.041	1.520.041						
TOTAL		4.415.939	7.763.663	1.521.582	842.835	6.242.081	843.583	6.207.607	80	34.473

DETALLE DE DISTRIBUCIÓN EN CUENTAS PRESUPUESTARIAS

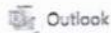
GASTOS:					SUMATORIA	
SUB	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION		EN M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.188.000	NOTA DE PEDIDO POR EXHUMACIÓN
26	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.818.000	NOTA DE PEDIDO POR 80 VALLES DE GMS
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.000.000	AUDITORIA
23	03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	22.040.000	SRA GILDA
22	28			SERVICIOS GENERALES	4.100.000	SERVICIOS PARA CORTA PUÑO
22	25			SERVICIOS BÁSICOS	109.218.000	SERVICIOS BÁSICOS LUZ-AGUA
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.830.000	TASA SUBDIVISIÓN TERRENO PROYECTO TEATRO
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	281.000	POTI
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000	PROCESAL SALDO 2024
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	850.000	RENDICIÓN FESTA DE LA FRUTILLA 2024 (BONO DE DINERO)
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.000.000	CONVENIO PROCESAL POTI 2024
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.869.500	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIA
22	08			SERVICIOS GENERALES	31.000.000	SEMANA CONTUPLANA
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA CAMBIO CLIMÁTICO
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	601.000	PAGOS MENSUALES
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	321.000	PAGOS MENSUALES
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	140.000	PAGOS MENSUALES
22	08			SERVICIOS GENERALES	18.211.000	PAGOS MENSUALES
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	1.670.000	PAGOS MENSUALES
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.148.000	PAGOS MENSUALES
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	200.000	PISTA DEL KUCHEN 2025
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.000	PISTA DEL KUCHEN 2025
22	08			SERVICIOS GENERALES	40.000.000	PISTA DEL KUCHEN 2025
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.000	PISTA DEL KUCHEN 2025
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	480.000	PISTA DEL KUCHEN 2025
22	02			TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	152.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	176.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.618.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
22	09			ARRIENDOS	156.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	14.077.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	800.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	918.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
28	08			MAQUINAS Y EQUIPOS	888.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
28	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.083.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
28	09			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	872.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
31	02	002	028	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES	2.096.000	ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES
31	01	002	015	PMB. ESTUDIO URBANIZACIÓN EXTENSIÓN CALLE LOS NOTROS COMUNA DE CONTUPLMO	1.800.000	
31	01	002	023	P.J. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO PAVIMENTACIÓN SECTOR BUCHOCO	2.210.000	
31	01	002	026	E.I. ANÁLISIS DE AGUA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTUPLMO	1.187.000	
31	02	002	004	CONSULTORIAS	18.217.560	
31	02	002	020	ASISTENCIA LEGAL PARA POSTULACIÓN PROYECTOS PMB	8.920.000	
31	02	002	022	PMB. ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE ABASTOS DE AGUA SECTOR HUILINCO Y COMUNIDAD DOMINGO PIQUIL Y PR	23.800.000	
31	02	004	086	CONST. ABASTOS A.P. LICAHUE Y GRANO DE TRIGO	11.108.000	
31	02	004	089	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD MATEO COLMAN	7.370.000	
31	02	004	166	P.J. CONSTRUCCIÓN CANCHA CALESU	100.600.000	
31	02	004	177	P.J. MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA DIVERSOS SECTORES CONTUPLMO	25.000.000	
31	02	004	178	P.J. SOLUCIÓN DE ACCESO DE VIVIENDA EN DIVERSOS SECTORES CONTUPLMO	14.680.000	
31	02	004	284	P.J. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2023- ETAPA 1	2.580.000	
31	02	004	287	P.M.U. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MARIOS, PASAJE SAN ISIDRO	80.527.000	
31	02	004	288	P.M.U. REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTUPLMO	17.225.000	
31	02	004	298	P.M.U. REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTUPLMO	111.048.000	
31	07	004	197	PMB MEJORAMIENTO ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTUPLMO	280.108.000	
34	07			DEUDA FLOTANTE	86.893.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	20.000.000	
				TOTAL AUMENTOS EN GASTOS EN M\$	1.058.878.000	

Modificación Presupuestaria por AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025.-



Nº	CUENTA CONTABLE	FONDOS	DEMONISTRACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	SALDO PRESUPUESTARIO	ESTADO
1	215-31-01-002-955	PMU	PMU ESTUDIO URBANIZACIÓN EXPANSION CALLE LOS NOGROS COMUNA DE CONTULMO	\$ 6.290.300	\$ 1.000.000	EJECUCION
2	215-31-01-002-923	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO PAVIMENTACION SECTOR BUCHUOCO	\$ 2.210.300	\$ 3.310.000	EJECUCION
3	215-31-01-002-976	ESTUDIO DE INVERSIÓN	E.I. ANALISIS DE AGUA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE	\$ 1.157.000	\$ 1.570.000	EJECUCION
4	215-31-02-002-904	ESTUDIO DE INVERSIÓN	CONSULTORIAS	\$ 22.628.000	\$ 15.116.200	EJECUCION
5	215-31-03-001-323	PMU	ASISTENCIA TECNICA PARA POSICION PROYECTOS PMU	\$ 20.400.000	\$ 8.300.000	EJECUCION
6	215-31-02-002-323	PMU	PMU ASISTENCIA TECNICA DISEÑO DE ABASTOS DE AGUA SECTOR LICAHUE Y COMUNIDAD DOMINIO PIRQUE Y PE	\$ 46.400.000	\$ 23.000.000	EJECUCION
7	215-31-02-002-823	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. COMITE DE VIVIENDA DE LICAHUE	\$ 8.194.000	\$ 125	
8	215-31-02-002-823	PMU	CONST. ABASTOS A.P. LICAHUE Y GRAMO DE TRIGO	\$ 1.305.000	\$ 11.055.000	PENDIENTE
9	215-31-02-002-823	PMU	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD ACHICOLUHAN	\$ 7.170.000	\$ 7.170.000	PENDIENTE
10	215-31-03-002-142	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. INV. TERRA MUNICIPAL CAMPESINA	\$ 7.900.000	\$ 21	TERMINADO
11	215-31-02-002-158	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. REPARACION CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO	\$ 2.000	\$ 2.000	TERMINADO
12	215-31-02-002-162	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CONSTRUCCION BODEGA MUNICIPAL	\$ 7.132.000	\$ 20.564	TERMINADO
13	215-31-02-002-166	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CONSTRUCCION CANCHA CALIBRE	\$ 102.200.000	\$ 102.200.000	PENDIENTE
14	215-31-03-002-166	PMU	PMU CONSTRUCCION DE SEÑALÉNICAS DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	\$ 60.000.000	\$ 1	TERMINADO
15	215-31-03-002-166	PMU	PMU CONSTRUCCION RED SOCIAL, VILLA LANAHUE, CONTULMO	\$ 1.414.000	\$ 321	TERMINADO
16	215-31-02-002-175	PMU	PMU LEYER ACTEAE Y NORALAE DEPOSITIVO DE ROLADO ACCESIB. UNIVERSAL SECT. PIR. NºA. ISP. Y PDR	\$ 46.000	\$ 444	TERMINADO
17	215-31-02-002-176	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CONSTRUCCION ESCUELA HUALLIPEN ALTO	\$ 34.262.000	\$ 3.214.441	TERMINADO
18	215-31-02-002-177	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA DIVERSOS SECTORES CONTULMO	\$ 25.000.000	\$ 25.200.000	PENDIENTE DE SOLICITUD DE REPARACIONES
19	215-31-02-002-178	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. SOLUCION DE ALCESO DE VIVIENDA EN DIVERSOS SECTORES CONTULMO	\$ 14.489.000	\$ 14.668.000	
20	215-31-02-002-179	PMU	PMU S.D. CONSTRUCCION SISTEMA CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, DIVERSOS SECTORES CONTULMO	\$ 7.157.000	\$ 323	TERMINADO
21	215-31-02-002-180	PMU	PMU S.D. MEJORAMIENTO ILUMINACION PIAZONAL BARRIO SAN ISIDRO, CONTULMO	\$ 17.482.000	\$ 771	TERMINADO
22	215-31-02-002-184	PMU	PMU CONSERVACION LUGAR HUALLIPEN ALTO, COMUNA DE CONTULMO	\$ 40.110.000	\$ 1.231	TERMINADO
23	215-31-02-002-184	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2023- ETAPA 1	\$ 11.407.000	\$ 2.555.195	EJECUCION
24	215-31-02-002-184	PMU	PMU CONSTRUCCION PLAZA SAN SEBASTIAN, CONTULMO	\$ 41.000.000	\$ 105	TERMINADO
25	215-31-02-002-187	PMU	PMU MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ACERAS, CALLE EL PIRAL, P.I. ARRIVAN LOS MAÑOS, PASA ELAS DE	\$ 107.955.000	\$ 30.327.600	EJECUCION
26	215-31-02-002-187	PMU	PMU REPOSICION DE ACERAS SECTOR VILLAS ARRIVAN, CONTULMO	\$ 27.356.000	\$ 17.324.645	EJECUCION
27	215-31-02-002-191	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. BODEGA MUNICIPAL PARA MAQUINARIA	\$ 10.400.000	\$ 10.000.000	
28	215-31-02-002-192	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CORTAPUEGOS PREDIO SAN ISIDRO COLINDANTE A CONFINES HABITACIONALES	\$ 9.294.000	\$ 141.000	TERMINADO
29	215-31-02-002-193	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CONSTRUCCION DE SIEMBRO TERRA CAMPESINA, CONTULMO	\$ 20.000.000	\$ 2.000	TERMINADO
30	215-31-02-002-195	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. MEJORAMIENTO BASICO GIMNASIO MUNICIPAL, JUEGOS HUALLIPEN ALTO	\$ 11.503.000	\$ 866.911	TERMINADO
31	215-31-02-002-196	PMU	PMU REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO	\$ 111.048.000	\$ 111.048.000	LICITACION
32	215-31-02-002-196	PMU	PMU MEJORAMIENTO ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO	\$ 280.143.000	\$ 280.143.000	ELIJA EL FON

656.509.788



RE: A SECPLAN: CONSULTA SOBRE ESTADO DE PROYECTOS CON SALDOS AL 31/12/2024 PARA PROYECTAR EN MODIFICACIÓN N°1/2025

Desde Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Fecha Lun 13-01-2025 11:48

Para Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

1 archivo adjunto (12 KB)

SALDO PROYECTOS 215.31 2024 PARA 2025.xlsx

Estimada Fabiola

Junto con saludar, envío listado de proyectos en ejecución, pendientes y terminados existen proyectos con saldos de la SUBDERE pendientes a devolución que van destacados en rojo y proyectos terminados y aprobado por SUBDERE y que se deben eliminar del listado van destacados en amarillo..

Sin otro particular atte.-



Mario Alvarez Antimán  
Constructor Civil  
Director Secplan  
+569 97129639  
(41)2615 41 - Anexo 107  
Nahuebuta 109, Contulmo

De: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Enviado: jueves, 9 de enero de 2025 17:14

Para: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Cc: Directora de Administración y Finanzas <jefe Finanzas@contulmo.cl>; Tesorería Municipal <tesoreria@contulmo.cl>; Adquisiciones Municipal <adquisiciones@contulmo.cl>; evelinecheverrias.daf@gmail.com <evelinecheverrias.daf@gmail.com>

Asunto: A SECPLAN: CONSULTA SOBRE ESTADO DE PROYECTOS CON SALDOS AL 31/12/2024 PARA PROYECTAR EN MODIFICACIÓN N°1/2025

Señor

Mario Alvarez Antimán  
Director SECPLAN

Junto con saludar, y en atención a cierre y apertura de año 2024-2025, es que vengo respetuosamente en consultar a usted respecto de el siguiente listado de proyectos:

CUENTA CONTABLE	FONDOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	SALDO PRESUPUESTARIO
215-31-01-002-015	PMB	PMB. ESTUDIO URBANIZACIÓN EXTENSIÓN CALLE LOS NOTROS COMUNA DE CONTULMO	\$ 6.240.000	\$ 3.900.000
215-31-01-002-023	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO PAVIMENTACION SECTOR BUCHOCO	\$ 2.210.000	\$ 2.210.000
215-31-01-002-026	ESTUDIO DE INVERSIÓN	E.I. ANÁLISIS DE AGUA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO	\$ 1.157.000	\$ 1.157.000
215-31-02-002-004	ESTUDIO DE INVERSIÓN	CONSULTORIAS	\$ 32.628.000	\$ 15.116.280
215-31-02-002-020	PMB	ASISTENCIA LEGAL PARA POSTULACION PROYECTOS PMB	\$ 20.400.000	\$ 8.500.000
215-31-02-002-022	PMB	PMB. ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE ABASTOS DE AGUA SECTOR HUILLINCO Y COMUNIDAD DOMINGO PIQUIL, Y PR	\$ 86.400.000	\$ 23.600.000
215-31-02-002-023	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I.COMITE DE VIVIENDA DE ELICURA	\$ 8.194.000	\$ 125
215-31-02-004-098	PMB	CONST. ABASTOS A.P. LICAUQUEN Y GRANO DE TRIGO	\$ 11.105.000	\$ 11.105.000
215-31-02-004-099	PMB	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD MATEO COLIMAN	\$ 7.370.000	\$ 7.370.000
215-31-02-004-142	PROYECTO DE INVERSIÓN	P. INV. FERIA MUNICIPAL CAMPESINA	\$ 2.500.000	\$ 24
215-31-02-004-158	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. REPARACION CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO	\$ 2.000	\$ 2.000
215-31-02-004-162	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CONSTRUCCION BODEGA MUNICIPAL	\$ 7.082.000	\$ 20.564
215-31-02-004-166	PROYECTO DE INVERSIÓN	P.I. CONSTRUCCION CANCHA CALEBU	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000
215-31-02-004-169	PMU	PMU. CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICAS DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	\$ 60.000.000	\$ 1



L. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nro. 3647  
Egreso Nro. 2616  
CONTULMO, 27/12/2024

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio D.L. 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades  
& Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagar a FRICA IVONNE SPHERE REGIÓRES Rut 0113012174  
La Cantidad de \$ 350.000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a GIREN EFECTIVO PARA PREMIACION FIESTA DE LA FRUTILLA 2024.  
Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO EXENTO	2401	24/12/2024	350.000

ANOTISE COMUNIQUESE Y DESFICUNTA.

*C*

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 2022

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-2401-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		350.000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	350.000	
	Totales	350.000	350.000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ANEXO N° 2090 FECHA 27/12

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
144-00-000-000-000	ANEXOS DE FONDOS POR RENDEO		350.000
271-00-000-000-000	FONDOS MUNICIPALES		350.000
	Totales	350.000	350.000



ANA MARIA VEGAS GARCIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ROSA ALEJO BECKER  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA  
ALCALDE



KARLA HENRIQUEZ LUENGO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CONTABILIDAD



TESORERO

CUENTA CTE: 101909000120

CHEQUE N°:

TRANSFERENCIA N°:

RETIRADO POR:

RUT:

FECHA EX:



UNIDAD DE BIENES

FIRMA INTERESADO

## DISTRIBUCION DE GASTOS FIESTA DEL KUCHEN 2024

CONTRATACION DE ARTISTAS	19300000	22.08
OTROS		
PRODUCCION TECNICA (ESCENARIO, ILUMINACION, AMPLIFICACION)	17.800.000	22.08
PREMIOS EN EFECTIVO(giro de dinero)	150.000	24.01.008
ESTIMULOS	300.000	24.01.008
COLACIONES / BEBIDAS /	400.000	22.01
CATERING, CONTRATACION DE SERVICIO	1.100.000	22.08
ALIMENTACION DE ARTISTAS(restaurant)	1.000.000	22.08
CONTRATACION DE GUARDIAS	350.000	22.08
ALOJAMIENTOS/ HOSPEDAJES	1.000.000	22.08
IMPRESIONES, MERCHANDISING	300.000	22.07
VARIOS (manteles, bandejas , guantes, librería, etc)	300.000	22.04

TOTAL 42.000.000





CONCEPCION 15 DE ENERO DEL 2025

SEÑORES  
ORGANIZADORES  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
PRESENTE

JUNTO CON SALUDAR SE DETALLA REQUERIMIENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA SERVICIOS DE PRODUCCION TECNICA DE AUDIO, ILUMINACION, VIDEO, PANTALLAS LED, ESCENARIO LAYHER CERTIFICADO, GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA NORMADOS POR EL SEC, PARA SU ACTIVIDAD DENOMINADA **FIESTA EL KUCHEN 2025**.



<http://www.dinamika.cl> / [dinamikaproducciones@hotmail.com](mailto:dinamikaproducciones@hotmail.com) / 09-93106039 / 041-2959257

Audio - Iluminación - Visual - Estructuras - Producción Juvenil - Matrimonios - Empresas

#### SISTEMA DE SONIDO DE SALA PROFESIONAL (SALA)

- 1 INGENIERO O EXPERTO EN SONIDO A CARGO DEL SONIDO DE SALA
- 16 SISTEMAS DE PARLANTE AUTO AMPLIFICADAS LINE ARRAY ORIGINALES Y EN PERFECTO ESTADO DE 200 WATS MINIMO TIPO RCF MODELO TTL 33ª O SUPERIOR
- 12 SUB BAJOS DOBLES DE 2000 WATS MINIMO TIPO AUDIO LAB ALA 218 O SUPERIOR.
- 6 SISTEMAS DE SONIDO COLGADOS DE COLUMNAS DE LINEA BIDIRECCIONALES DE 2 A 4 VIAS ACTIVAS DE ALTA GAMA PARA SONIDO EN VIVO AL EXTERIOR O INTERIOR DE LA CARPA MAS SUS SUBBAJOS RESPECTIVOS POR ARREGLO DEL TIPO FBT 406 O SUPERIOR.
- 1 CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 64 CANALES POR 32 SALIDAS TIPO VENUE S6L, DIGICO SD TEN O SUPERIOR.
- 1 CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 32 CANALES DE ENTRADA POR 16 SALIDAS PARA CONTINUIDAD TIPO MIDAS M32 O SUPERIOR.
- 1 PROCESADOR DE SALA DIGITAL DE 4 ENTRADAS Y 8 SALIDAS PARA CONEXIÓN DE CONSOLAS DE CONTINUIDAD TIPO DBX 4800 O SUPERIOR.
- 1 MULTIPAR DE 48 X 12 CANALES DE 50 MTRS CON SPLITER PROFESIONAL TIPO WHIRLWIND O SUPERIOR.
- 1 MULTIPAR DE 32 X10 CANALES DE 50 METROS TIPO WHIRLWIND O SUPERIOR
- 40 METROS DE PASA CABLE PROFESIONAL CERTIFICADO DE 5 CANALES

#### SONIDO DE MONITORES

- 1 INGENIERO DE SONIDO DE MONITORES
- 1 INGENIERO DE RADIO FRECUENCIA PARA SUPERVICION Y ESCANEADO DE FRECUENCIAS A UTILIZAR.
- 1 CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 48 CANALES POR 32 SALIDAS TIPO VENUE SC 48 O SUPERIOR.
- 8 SISTEMAS TRANSMISORES DE MONITORES IN-EAR PROFESIONALES DE LINEAS TIPO SENHEISER O SHURE SERIES EW 300 , PSM 1000 O SUPERIOR.
- 12 BODY RECEPTORES DE MONITORES IN EAR PROFESIONALES DE LINEAS TIPO SENHEISER EW300 IMG3 O SHURE PSM 1000.
- DISTRIBUIDOR Y ANTENAS PARA EQUIPOS IN EAR.
- 4 MICROFONOS PROFESIONALES INALAMBRICOS DIGITALES CON DISTRIBUIDOR Y ANTENAS TIPO SENHEISER EW-D , SHURE ULXD O SUPERIOR.
- 1 PROCESADOR DE SONIDO DE 6 SALIDAS POR 2 ENTRADAS PROFESIONAL



<http://www.dinamika.cl> / [dinamikaproducciones@hotmail.com](mailto:dinamikaproducciones@hotmail.com) / 09-93106039 / 041-2959257

Audio - Iluminación - Visual - Estructuras - Producción Juvenil - Matrimonios - Empresas



- 1 RACK DE 4 POWER DE AUDIO DIGITALES DE 2 CANALES DE 10.000 WATS CADA UNO TIPO AUDIO CREST , LAB GRUPEN O SUPERIOR.
- 12 MONITORES DE PISO ACTIVOS DE 1000 WATS MARTIN AUDIO , DV O SUPERIOR.
- 2 SUB BAJOS ACTIVOS TIPO QSC K SUB O SUPERIOR.
- 40 MICROFONOS LINEA PROFESIONAL MARCA SHURE SERIE BETA Y SM MAS AKG Y SENHEISER
- SHURE 2 BETA 91, 2 BETA 52, 20 BETA 58, 20 BETA 57, 4 BETA 98 AMP
- SHURE 15 SM 57, 20 SM 58
- 4 SM 81 SHURE
- 6 AKG C1000
- 4 SENHEISER E 604
- 3 SHURE BETA 56
- 20 CAJAS DIRECTAS WIRWIND IMP2
- 10 CAJAS DIRECTAS RADIAL JDI
- 40 ATRILES DE MICROFONO KM
- 10 LP DE BATERIAS Y ACCESORIOS

#### ILUMINACION Y ESTRUCTURA DE COLGADO

- 20 ROBOT BEAM 15 R
- 12 BEAM WASH LED TIPO MARTIN AURA
- 8 ELIPSOIDALES DE 36 GRADOS
- 3 PUENTES DE ILUMINACION DE 12 METROS EN TRUSS 30X30
- 24 PAR LED NEBULA DE 18 X 12 WATS RGBWA UV
- 4 MINIBRUT DE 4 LAMPARAS
- 6 FRESNEL DE 1000 WATS
- 40 CANALES DIMMERS DE 4 KILOS
- 2 MAQUINAS DE HASER
- 2 MAQUINAS DE CHISPA FRIA
- 1 CONSOLA DE LUCES DIGITAL TIPO MA2

#### PANTALLAS LED

- 1 PANTALLA LED DE 6X3 METROS P 3 OUT DOOR DE FONDO DE ESCENARIO.
- 1 PANTALLA LED AL CENTRO DE LA CARPA DE 2X4 METROS P3
- 2 PUENTE DE TRUSS DE 10 METROS EN 60X60
- 2 VIDEO PROCESADOR
- 1 KRAMER DE SEÑAL
- 2 CABLES DE RED DE 50 METROS BLINDADOS



<http://www.dinamika.cl> / [dinamikaproducciones@hotmail.com](mailto:dinamikaproducciones@hotmail.com) / 09-93106039 / 041-2959257

Audio - Iluminación - Visual - Estructuras - Producción Juvenil - Matrimonios - Empresas

#### CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TV)

- 1 SWITCHER DE TELEVISION DIGITAL HD TIPO ATEM 1 O SUPERIOR.
- 3 CAMARAS DIGITALES FULL HD TIPO SONY HXR-NX5N (PLANO FRONTAL, ESCENARIO Y MOVIL) O SUPERIOR
- SET DE CABLES SDI DE 60 METROS
- 3 CAMAROGRAFOS PROFESIONALES
- 2 TRASMISORES DE VIDEO INALAMBRICOS PARA CAMARAS MOVILES
- 1 DIRECTOR DE CCTV
- 1 NOTE BOK MAC BOK PRO PARA ROTULAR IMAGINES
- 2 DVI EXTENDER BLACK MAGIC O SIMILAR
- 1 MONITOR DE VISUALIZACION

#### INTERCOM

- 4 EQUIPOS DE INTERCOMUNICACION INTERCOM INALAMBRICOS.
- 4 EQUIPOS DE RADIO MOTOROLA EP 450 CON PERA
- ESCENARIO 1 MARCA LAYHER, PERI ORIGINAL CERTIFICADO O SUPERIOR.
  - o 1 ESCENARIO DE 10 METROS DE FRENTE POR 10 METROS DE FONDO NIVELES CON ALTURA REGULABLE DESDE 1 METRO HASTA 1,5 METROS SEGÚN LAYOUT FINAL
  - o PASARELA DE LA MISMA ALTURA Y MARCA DEL ESCENARIO CON 7,71 MTS DE LARGO Y 2,57 MTS DE ANCHO.
  - o PISO ORIGINAL DEL ESCENARIO CON PLATAFORMA EV ANTIDESLIZANTE
  - o 2 ESCALAS LATERALES.
  - o DOS ALAS DE SONIDO LAYHER
  - o CERTIFICADO DEL ESCENARIO OTORGADO POR LA MARCA
  - o CURSO DE INDUCION OTORGADO POR LA MARCA DEL ESCENARIO CON PERSONAL CAPACITADO Y CURSO DE ALTURA VIGENTE.
  - o CERTIFICADO DE EQUIPO PROPIO DEL ESCENARIO.
  - o ATERRIZAJE DE TODO EL ESCENARIO A TIERRA SEGÚN NORMA ELECTRICA SEC.
- IMPLEMENTACION
  - o 50 VALLAS PAPALES DE 2,4 MTS DE ANCHO POR 1,5 METROS DE ALTO, GALVANIZADAS Y EN PERFECTO ESTADO
  - o 20 VALLAS PAPALES DE 2 METROS DE LARGO POR 80 CM DE ALTO GALVANIZADAS Y EN PERFECTO ESTADO.



<http://www.dinamika.cl> / [dinamikaproducciones@hotmail.com](mailto:dinamikaproducciones@hotmail.com) / 09-93106039 / 041-2959257

Audio - Iluminación - Visual - Estructuras - Producción Juvenil - Matrimonios - Empresas



**ENERGIA (1 GENERADOR).**

- 1 GENERADOR DE 100 KVA TRIFASICO INSONORO CON ELECTRICO A CARGO, PETROLEO Y TRANSPORTE EN CAMION ¾. TIPO LUREYE O SUPERIOR.
- 2 TABLEROS GENERALES DE ENERGIA DE 150 AMPERES CADA UNO SEGÚN NORMA ELECTRICA.
- 6 TABLEROS DE 63 AMPERES SEGÚN NORMA SEC CON AUTOMATICOS Y DIFERENCIALES POR CIRCUITO, PARADA DE EMERGENCIA Y BOBINA DE DISPARO.
- PUESTA A TIERRA DEL GENERADOR

**LOGISTICA**

-INSTALACION DE ESCENARIO, EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACION Y PANTALLAS LED EL DIA MIERCOLES 22 Y JUEVES 23.

-PRUEBAS DE SONIDO EL DIA VIERNES 24 DE ENERO EN LA MAÑANA.

*EL VALOR DE ESTE SERVICIO ES DE \$17.800.000 CON IVA INCLUIDO POR 3 DIAS DE ACTIVIDADES Y MONTAJES 3 DIAS ANTES DEL EVENTO.*

SE DESPIDE ATTE

LUIS PEREZ ZUÑIGA  
ING ELECTRONICO  
WWW.DINAMIKA.CL  
993106039



<http://www.dinamika.cl> / [dinamikaproducciones@hotmail.com](mailto:dinamikaproducciones@hotmail.com) / 09-93106039 / 041-2959257

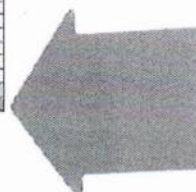
Audio - Iluminación - Visual - Estructuras - Producción Juvenil - Matrimonios - Empresas

MES DE						DETALLE	GENERAL		
DOC.	FECHA	Nº	DOC.	FECHA	Nº		ENTRADA	SALIDA	SALDOS
						ARRIENDO DE VEHICULOS (22.09.003)	2.070.000		2.070.000
						MODIFICACION	(1.000.000)		1.070.000
NOTA DE PEDIDO	07-10-2024		DECRETO DE PAGO	28-10-2024	2.445	NESTOR AVELLO BRIONES		550.000	520.000
NOTA DE PEDIDO	19-11-2024	2.503				NESTOR AVELLO BRIONES		520.000	-
						TOTAL GIRAS TECNICAS	1.070.000	1.070.000	-
						SERVICIOS DE IMPRESION (22.07.002)			-
						TOTAL			-
						FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS PARCELAS (22.04.006)	500.000		500.000
						MODIFICACION	1.000.000		1.500.000
NOTA DE PEDIDO	09-09-2024	1.827	DECRETO DE PAGO	23-10-2024	2.882	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y AGROPACION DYD LTDA		1.500.000	-
						TOTAL	1.500.000	1.500.000	-
						PARA PERSONAS ALIMENTOS Y BEBIDAS (TALLERES Y CAP.) (22.01.001)	500.000		500.000
NOTA DE PEDIDO	15-03-2024	598	DECRETO DE PAGO	03-04-2024	830	OSCAR NEIRA ARELLANO		189.640	310.360
NOTA DE PEDIDO	10-04-2024	716	DECRETO DE PAGO	08-05-2024	1.131	RUTH HUICHACURA		150.000	160.360
NOTA DE PEDIDO	17-05-2024	952	DECRETO DE PAGO	30-05-2024	1.411	RUTH HUICHACURA		150.000	310.360
NOTA DE PEDIDO	19-11-2024	2410				OSCAR NEIRA ARELLANO		10.360	-
						TOTAL	500.000	500.000	-
						MATERIALES PARA MANTENIMIENTO (22.04.016)			-
						TOTAL			-
						OTROS (22.11.999)	12.181.000		12.181.000
					ENERO	JONATHAN PARRA CARRELO		160.000	12.021.000
					ENERO	JUAN SANTOS ANTHUEN		160.000	11.861.000
					ENERO	MARLIN SOTO RIVERA		160.000	11.701.000
					ENERO	GABRIEL MELIN ANRIR		160.000	11.541.000
					ENERO	GRETTEL MORALES VIVEROS		160.000	11.381.000
					ENERO	JOSF ANGEI PROGRESOS FIGUERAS		160.000	11.221.000
			DECRETO DE PAGO	05-03-2024	509	JONATHAN PARRA CARRELO		160.000	11.061.000
			DECRETO DE PAGO	06-03-2024	558	JUAN SANTOS ANTHUEN		160.000	10.901.000
			DECRETO DE PAGO	09-03-2024	581	MARLIN SOTO RIVERA		160.000	10.741.000
			DECRETO DE PAGO	09-03-2024	583	GABRIEL MELIN ANRIR		160.000	10.581.000
			DECRETO DE PAGO	08-03-2024	586	GRETTEL MORALES VIVEROS		160.000	10.421.000
			DECRETO DE PAGO	22-03-2024	682	JOSF ANGEI PROGRESOS FIGUERAS		160.000	10.261.000
			DECRETO DE PAGO	27-03-2024	705	JOSF ANGEI PROGRESOS FIGUERAS		160.000	10.101.000
			DECRETO DE PAGO	27-03-2024	705	GABRIEL MELIN ANRIR		160.000	9.941.000
			DECRETO DE PAGO	27-03-2024	704	MARLIN SOTO RIVERA		160.000	9.781.000
			DECRETO DE PAGO	27-03-2024	706	GRETTEL MORALES VIVEROS		160.000	9.621.000
			DECRETO DE PAGO	27-03-2024	709	JONATHAN PARRA CARRELO		160.000	9.461.000
			DECRETO DE PAGO	27-03-2024	707	JUAN SANTOS ANTHUEN		160.000	9.301.000
			DECRETO DE PAGO		ABRIL	JONATHAN PARRA CARRELO		160.000	9.141.000
			DECRETO DE PAGO		ABRIL	JUAN SANTOS ANTHUEN		160.000	8.981.000



DECRETO DE PAGO	APRIL	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	8.823.000
DECRETO DE PAGO	APRIL	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	8.653.000
DECRETO DE PAGO	APRIL	GISELLE MIGUELLES HIGUERAS	160.000	8.503.000
DECRETO DE PAGO	APRIL	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	8.343.000
DECRETO DE PAGO	MAYO	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	8.183.000
DECRETO DE PAGO	MAYO	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	8.023.000
DECRETO DE PAGO	MAYO	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	7.863.000
DECRETO DE PAGO	MAYO	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	7.703.000
DECRETO DE PAGO	MAYO	GISELLE MIGUELLES HIGUERAS	160.000	7.543.000
DECRETO DE PAGO	MAYO	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	7.383.000
DECRETO DE PAGO	JUNIO	SEBASTIAN MOYA SALGADO	68.239	7.311.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	7.151.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	6.991.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	6.831.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	6.671.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	6.511.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	SEBASTIAN MOYA SALGADO	160.000	6.351.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	6.191.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	6.031.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	5.871.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	5.711.678
DECRETO DE PAGO	JUNIO	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	5.551.678
DECRETO DE PAGO	AGOSTO	SEBASTIAN MOYA SALGADO	100.000	5.391.678
DECRETO DE PAGO	AGOSTO	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	5.231.678
DECRETO DE PAGO	AGOSTO	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	5.071.678
DECRETO DE PAGO	AGOSTO	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	4.911.678
DECRETO DE PAGO	AGOSTO	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	4.751.678
DECRETO DE PAGO	AGOSTO	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	4.591.678
DECRETO DE PAGO	SEPTIEMBRE	SEBASTIAN MOYA SALGADO	160.000	4.431.678
DECRETO DE PAGO	SEPTIEMBRE	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	4.271.678
DECRETO DE PAGO	SEPTIEMBRE	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	4.111.678
DECRETO DE PAGO	SEPTIEMBRE	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	3.951.678
DECRETO DE PAGO	SEPTIEMBRE	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	3.791.678
DECRETO DE PAGO	SEPTIEMBRE	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	3.631.678
DECRETO DE PAGO	OCTUBRE	SEBASTIAN MOYA SALGADO	160.000	3.471.678
DECRETO DE PAGO	OCTUBRE	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	3.311.678
DECRETO DE PAGO	OCTUBRE	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	3.151.678
DECRETO DE PAGO	OCTUBRE	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	2.991.678
DECRETO DE PAGO	OCTUBRE	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	2.831.678
DECRETO DE PAGO	OCTUBRE	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	2.671.678
DECRETO DE PAGO	NOVIEMBRE	SEBASTIAN MOYA SALGADO	160.000	2.511.678
DECRETO DE PAGO	NOVIEMBRE	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	2.351.678
DECRETO DE PAGO	NOVIEMBRE	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	2.191.678
DECRETO DE PAGO	NOVIEMBRE	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	2.031.678
DECRETO DE PAGO	NOVIEMBRE	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	1.871.678
DECRETO DE PAGO	NOVIEMBRE	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	1.711.678
DECRETO DE PAGO	DICIEMBRE	SEBASTIAN MOYA SALGADO	160.000	1.551.678
DECRETO DE PAGO	DICIEMBRE	JONATHAN PARRA CARRILLO	160.000	1.391.678
DECRETO DE PAGO	DICIEMBRE	JUAN SANTOS ANTELUIN	160.000	1.231.678
DECRETO DE PAGO	DICIEMBRE	MARLIN SOTO RIVERA	160.000	1.071.678
DECRETO DE PAGO	DICIEMBRE	GABRIEL MELIN ANIBARI	160.000	911.678
DECRETO DE PAGO	DICIEMBRE	JOSE ANGELO PROCOPIOTES HIGUERAS	160.000	751.678

					TOTAL	17.144.200	21.123.122	728.371
					OTROS (2.38.939)			
					TOTAL			
					249* DE MENORES (23.13.002)			
					TOTAL			
Nota de Recibo	30-01-2024	561	DICRETO DE PAGO	16-01-2024	881	PROBLEMAS FARMACUTICOS (21.04.004)	1.042.300	4.292.200
						FARMACIA VETERINARIA LAHUELA S.A.	399.590	40.350
						(MODIFICACION INTERNA) CORREO DEL 14.11.2024	(2.309)	
						TOTAL	840.591	799.590
						MATERIALES DE BUCAL (21.84.202)	10.000	10.000
						(MODIFICACION INTERNA) (0-09-2024)	10.000	30.300
Nota de Recibo	05-02-2024	1.071	DICRETO DE PAGO	01-02-2024	1.930	CARCS ZONAL (7.000)	30.000	
						TOTAL	10.000	30.300
						OTROS MATERIALES REPLICADOS Y UTILES BUCALES (21.04-012)	1.911.200	1.311.200
						C.F. FARMAT	750.000	357.200
						(MODIFICACION INTERNA) 10-01-2024	(30.000)	927.200
						GARDY AGUAYO TAPIF	130.000	607.700
						GARDY AGUAYO TAPIF	7.300	600.400
						GARDY AGUAYO TAPIF	164.700	636.100
						DIVISION COMERCIAL	138.000	497.100
						MODIFICACION INTERNA	147.400	139.300
						(MODIFICACION INTERNA) CORREO DEL 14.11.2024	42.300	132.900
						SOCIEDAD DE INVESTIGACION Y AGROCOMERCIO L'DA	172.000	4
						TOTAL	1.333.200	1.333.200
						TOTAL Program	17.614.200	26.480.325







PRODESAL APOORTE MUNICIPAL 2024

Nota de Pedido	Fecha Nota de Pedido	N° Nota de Pedido	Decreto de Pago	Fecha Decreto de Pago	N° Decreto de Pago	DETALLE	ENTRADA	SALIDA	SALDOS
						ARRIENDO DE VEHICULOS (22.09.003)			
NOTA DE PEDIDO	23-09-2024	1.913				MUNICIPALIDAD 09-09-2024	1.750.000		1.750.000
						LUIS HERNAN AVELLO PEÑA		1.750.000	-
						TOTAL GRUAS TECNICAS	1.750.000	1.750.000	-
						SERVICIOS DE PUBLICIDAD ( 22.07.001)			-
						SALDO			-
						TOTAL			-
NOTA DE PEDIDO	18-10-2024	2.176				FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS PARCELAS ( 22.14.006)	600.000		600.000
NOTA DE PEDIDO	18-10-2024	2.184				ROCELLI		323.291	276.709
						compra agñ		276.708	1
						TOTAL			1
						TOTAL	600.000	599.999	1
NOTA DE PEDIDO	04-04-24	647	DECRETO DE PAGO	06-05-24	1105	PARA PERSONAS ALIMENTOS Y BEBIDAS (TALLERES Y CAP.) (22.01.001)	800.000		800.000
NOTA DE PEDIDO	19-09-24	1.631	DECRETO DE PAGO	09-09-24	2437	MIRALLA CHINA		212.948	587.052
NOTA DE PEDIDO	19-09-24	1.631	DECRETO DE PAGO	09-09-24	2434	OSCAR NEIRA		108.081	478.971
NOTA DE PEDIDO	30-09-24	1.966				OSCAR NEIRA		98.915	380.056
NOTA DE PEDIDO	30-09-24	1.966				COMERCIALIZADORA E Y LUZ SPA		34.320	345.736
NOTA DE PEDIDO	01-10-21	1.989				RODRIGO NEIRA		188.210	157.526
NOTA DE PEDIDO	11-10-21	2.091				RODRIGO NEIRA		40.240	117.286
NOTA DE PEDIDO	18-10-21	2.181				RODRIGO NEIRA		50.170	67.116
NOTA DE PEDIDO	13-11-21	2.341				RODRIGO NEIRA		38.530	28.586
						TOTAL	800.000	798.998	1.002
						DIOS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS ( 22.04.012)	200.001		200.001
						MODIFICACION PRESUPUESTARIA 242 DEL 01-10-2024	136.979		136.980
NOTA DE PEDIDO	01-10-24	1997				GARDY AGUAYO TAPIA		218.049	318.931
NOTA DE PEDIDO	01-10-21	1996				GARDY AGUAYO TAPIA		95.000	23.931
NOTA DE PEDIDO	12-11-21	2323				GARDY AGUAYO TAPIA		23.931	-
						TOTAL	336.980	336.980	-

NOTA DE PEDIDO	22-04-2024	786				PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES (22.04.015)	2.400.800		2.400.800
NOTA DE PEDIDO	29-04-2024	815	DECRETO DE PAGO	27-05-24	1.268	NULA (correo electronico de fecha 12-07-2024)			2.400.800
NOTA DE PEDIDO	05-08-2024	1.514	DECRETO DE PAGO	27-09-24	2.590	ASESORIAS AGRICOLAS HORTISUR LTDA		629.998	1.770.802
NOTA DE PEDIDO	05-08-2024	1.516	DECRETO DE PAGO	30-08-24	2.297	ASESORIAS AGRICOLAS HORTISUR LTDA		275.700	1.495.102
NOTA DE PEDIDO	03-09-2024	1.767				AGROCOMERCIAL KELLEN		374.250	1.120.852
						INVERSIONES H Y B		714.000	406.852
						MODIFICACION PRESUPUESTARIA 242 DEL 01-10-2024	(136.979)		269.873
NOTA DE PEDIDO	16-10-2024	2.142				TOTAL	2.263.821	2.263.798	23
						PRODUCTOS FARMACUTICOS ( 22.04.004)	800.004		800.004
NOTA DE PEDIDO	23-04-2024	780	DECRETO DE PAGO	27-05-2024	1.205	FARMACIA LAIUIEN		799.900	104
						TOTAL	800.004	799.900	104
						OTROS ( 22.11.999)	9.700.000		9.700.000
NOTA DE PEDIDO	16-04-24	748	DECRETO DE PAGO	15-05-2024	1.186	JAIMI NOVOA BRAVO		500.000	9.200.000
						MARCELO BELMAR (ENERO)		155.250	9.044.750
						PILAR CIA SPICHTGER (ENERO)		155.250	8.889.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (ENERO)		155.250	8.734.250
						YESSICA SEGUEL MORA (ENERO)		155.250	8.579.000
						MARCELO BELMAR (FEBRERO)		155.250	8.423.750
						PILAR CIA SPICHTGER (FEBRERO)		155.250	8.268.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (FEBRERO)		155.250	8.113.250
						YESSICA SEGUEL MORA (FEBRERO)		155.250	7.958.000
						MARCELO BELMAR (MARZO)		155.250	7.802.750
						PILAR CIA SPICHTGER (MARZO)		155.250	7.647.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (MARZO)		155.250	7.492.250
						YESSICA SEGUEL MORA (MARZO)		155.250	7.337.000
						MARCELO BELMAR (ABRIL)		155.250	7.181.750
						PILAR CIA SPICHTGER (ABRIL)		155.250	7.026.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (ABRIL)		155.250	6.871.250
						YESSICA SEGUEL MORA (ABRIL)		155.250	6.716.000
						MARCELO BELMAR (MAYO)		155.250	6.560.750
						PILAR CIA SPICHTGER (MAYO)		155.250	6.405.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (MAYO)		155.250	6.250.250
						YESSICA SEGUEL MORA (MAYO)		155.250	6.095.000
						MARCELO BELMAR (JUNIO)		155.250	5.939.750
						PILAR CIA SPICHTGER (JUNIO)		155.250	5.784.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (JUNIO)		155.250	5.629.250
						YESSICA SEGUEL MORA (JUNIO)		155.250	5.474.000
						MARCELO BELMAR (JULIO)		155.250	5.318.750
						PILAR CIA SPICHTGER (JULIO)		155.250	5.163.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (JULIO)		155.250	5.008.250
						YESSICA SEGUEL MORA (JULIO)		155.250	4.853.000
						MARCELO BELMAR (AGOSTO)		155.250	4.697.750
						PILAR CIA SPICHTGER (AGOSTO)		155.250	4.542.500
						GABRIEL DURAN SAEZ (AGOSTO)		155.250	4.387.250
						YESSICA SEGUEL MORA (AGOSTO)		155.250	4.232.000
						MODIFICACION 09-09-2024	(1.900.000)		2.331.000
						MARCELO BELMAR (SEPTIEMBRE)		155.250	2.576.750





Outlook

SOLICITA PRESUPUESTO PARA SERVICIO DE ARRIENDO DE BULLDOZER D5 O D6 PARA HACER FAJA CORTAFUEGO de 1500 metros EN PREDIO SAN ISIDRO

Desde DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>  
Fecha Vie 10-01-2025 13:30  
Para Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>  
CC Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

**Don Carlos Leal Neira**  
**Alcalde de Contulmo**

Junto con saludar , vengo en solicitar presupuesto para arrendar maquinaria BULLDOZER , para hacer faja CORTAFUEGO en Predio San Isidro en zona de interfaz ( entre el predio municipal y loteos de la comuna .-

Consultado en la comuna de Angol, a don Sergio Sepúlveda ; Teléfono : +56 9 98281565, señala que la hora cuesta \$80.000 más IVA , debiendo considerar adicionalmente el Traslado en tracto camión cama baja a Contulmo, por un monto de \$400.000.- aproximadamente.-

Para hacer los trabajos debiéramos considerar unos 7 días de trabajo para hacer faja definitiva de 1500 m; que nos permita cada año perfilar con motoniveladora para su mantenciones futuras.-

El costo \$ 4.700.000.- + \$ 400.000.- traslado  
Monto Total \$ 5.100.000.- a considerar para hacer faja de definitiva que sería la base del camino considerado en el Plan Regulador Comunal.-

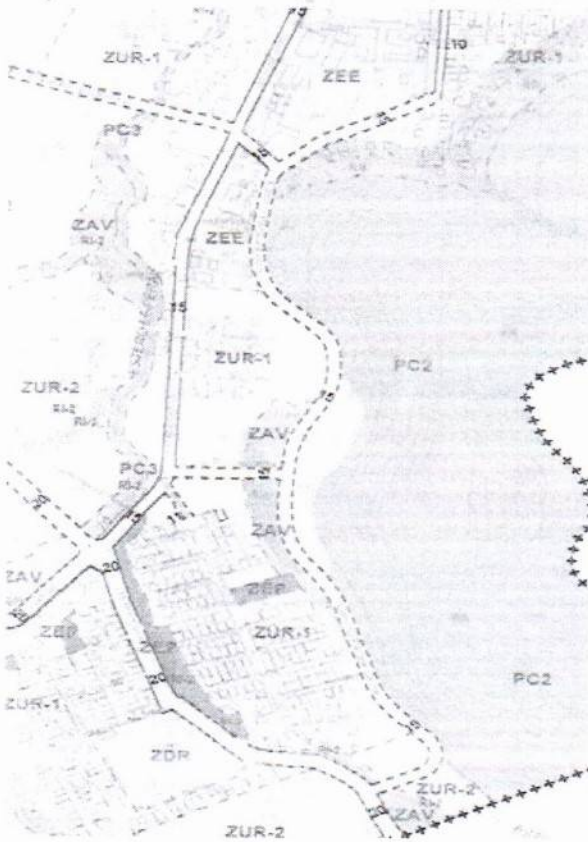
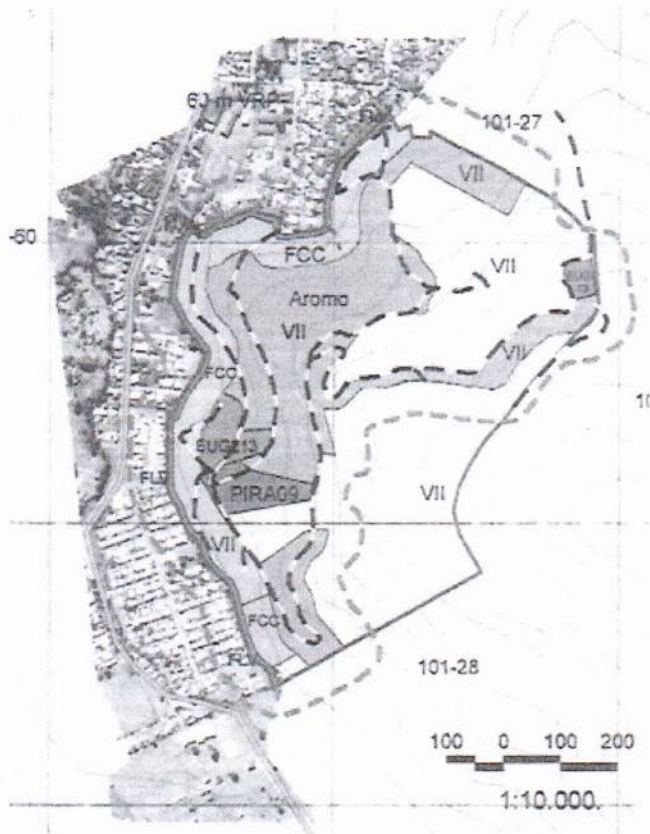
Por lo anterior expuesto , se requiere que se solicite modificación presupuestaria.

Sin otro particular;



Sergio Duran Iturra  
Director de Obras  
Municipalidad de Contulmo  
41-2618263 - [dom@contulmo.cl](mailto:dom@contulmo.cl)









**SOLICITUD DE APROBACION DE:**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> SUBDIVISION | <input type="checkbox"/> FUSION                               | <input type="checkbox"/> URBANIZACION                               |
| <input type="checkbox"/> LOTE0                  | <input type="checkbox"/> LOTE0 CON CONSTRUCCION<br>SIMULTANEA | <input type="checkbox"/> LOTE0 DFL 2 CON CONSTRUCCION<br>SIMULTANEA |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
CONTULMO

REGION: DEL BICHO

URBANO     RURAL

NUMERO SOLICITUD
Fecha de ingreso

\* LLENAR POR LA COMUNA

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NUMERO	DE FECHA
	CIP/2024	14/10/24

1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
CALLE o CAMINO		NUMERO	ROLES
CALLE LAS ARAUCARIAS		S/N	101-8
MANZANA	SITIO	LOTEO O LOCALIDAD	PLANO DE LOTE0 N°
		FUNDO SAN ISIDRO	


2.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO	
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	
IDENTIDAD N°	69.160.600-7
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/ AVENIDA/CAMINO	
CALLE LAS ARAUCARIAS	NUMERO S/N
ROL DE AVALUO N°	101-8 DE LA COMUNA DE CONTULMO
QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOLIOS	958 N° 1082 AÑO 2009 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CONTULMO
EN EL CUAL SE EMPLEA EL PROYECTO PARA EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.	

ADJUNTA PLANO TOPOGRAFICO(\*) Art. 14.8.06.01:     SI     NO

DENOMINADO: \_\_\_\_\_


ELABORADO POR: \_\_\_\_\_ DE PROFESION: \_\_\_\_\_

NOTA: DE EXISTIR DOS O MAS PROPIETARIOS O DOS O MAS BIENES RAICES SE DEBERA ADICIONAR ESTA ADJUNTA CON LOS DATOS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES  
(\*) SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ADQUIERE Dicho PLANO

3.- DATOS DEL PROPIETARIO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	69.160.600-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
CARLOS ARTURO LEAL NEIRA	10.832.512-0	
DIRECCION / CALLE / PASAJE	N°	
NAHUELPUTA	106	
E-MAIL	TELEFONO	FAX
ALCADAIA@CONTULMO.CL	412616142	PERSONAL LEGAL O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SE ACREDITA MEDIANTE \_\_\_\_\_ Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA \_\_\_\_\_ ANTE EL NOTARIO SR (A) \_\_\_\_\_

4.- ARQUITECTO PROYECTISTA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	FIRMA
MARIO ALTAMIRANO ESTRADA	15.185.589-5	
NOMBRE ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARIO ALTAMIRANO ESTRADA	15.185.589-5	
DIRECCION / CALLE / PASAJE	N°	
LLEU LLEU	110	
E-MAIL	TELEFONO	FAX
ALTAMIRA.ARO@GMAIL.COM	877798005	PATENTE PROFESIONAL N° 30478

NOTA: DE HABER MAS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE REDUCIR LA DOCUMENTACION CON FIRMA O SELLO AL ANTERIOR QUE ESTEYEN LOS DATOS INDICADOS

**5.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

ANTEPROYECTO  
 CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO  SI  NO Res. N° Fecha:

**5.1.- SUBDIVISIÓN**

SUPERFICIE (m<sup>2</sup>) LOTE EXISTENTE 513,472

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS A ENAJENAR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m <sup>2</sup> )	LOTES RESULTANTES		Superficie (m <sup>2</sup> )	LOTES RESULTANTES		Superficie (m <sup>2</sup> )
N°	1A	487,342	N°			N°		
N°	1C	19,100	N°			N°		
N°	1F	7,030	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		513,472

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

**5.2.- FUSIÓN**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m <sup>2</sup> )	LOTES EXISTENTES		Superficie (m <sup>2</sup> )	LOTES EXISTENTES		Superficie (m <sup>2</sup> )
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO A ENAJENAR**

SUPERFICIE (m<sup>2</sup>) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

**5.3.- LOTEO**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTE EXISTENTE Superficie (m<sup>2</sup>)

**SITUACIÓN ACTUAL: (Proyecto)**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m <sup>2</sup> )	LOTES RESULTANTES		Superficie (m <sup>2</sup> )	LOTES RESULTANTES		Superficie (m <sup>2</sup> )
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

**PORCENTAJES**

PREDIOS RESULTANTES		
AREAS VERDES (CESIÓN)		
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)		
VALIDAD (CESIÓN)		
RESERVA PROPIETARIO (cuando correspondiera)		
SUPERFICIE TOTAL		100.0%
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

**5.4.- PERMISO DE URBANIZACIÓN**

VALIDAD  OTROS

**6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

**6.1.- SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN**

(ART. 3.1.2.3.1.4.2.0.0.1.5)

DOM	ANTECEDENTES	DOM	PLANOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Original o copia autorizada por notario del certificado de avalúo fiscal vigente (Desglose de Terreno y Construcciones)	<input checked="" type="checkbox"/>	Plano subdivisión a escala no menor 1:1000 con información topográfica (Art. 3.1.2.3.1.4)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas	<input checked="" type="checkbox"/>	Plano urbanización terreno a escala no menor 1:6000 (Art. 3.1.2.3.1.4)
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Permiso de Alineación	<input checked="" type="checkbox"/>	Plano con gradaciones de la subdivisión anterior existente y propuesta
		DOM	PLANOS FUSIÓN
			Plano con gradaciones urbanización anterior y propuesta con todas las medidas topográficas y planos de terreno



**5.2.- LOTEO, PERMISO DE URBANIZACIÓN**

(ART. 3.1.3 O.D.U.C.)

DOM	ANTECEDENTES	DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Original o copia autorizada por Notario del certificado de avalúo fiscal vigente.	<input type="checkbox"/>	Plano Situación Anterior (existente), graficando los lotes con sus respectivos roles, a una escala adecuada para su comprensión, indicando las medidas de cada uno de los decímetros del terreno con los vestigos.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas.	<input type="checkbox"/>	Plano Situación Actual (proyecto) a escala no menor a 1:1000, que contenga lo señalado en el número 5. de Art. 3.1.4.
<input type="checkbox"/>	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado, emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente. De no existir empresa de servicios sanitarios en el área se deberá presentar un proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva.	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Pavimentación
<input type="checkbox"/>	Memoria explicativa del loteo	<input type="checkbox"/>	Plano de Red de Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de Patente al día del Arquitecto	<input type="checkbox"/>	Plano de Alcantarillado de Aguas Servidas
<input type="checkbox"/>	Medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas adyacentes y/o del mismo terreno, cuando sea solicitado en el D.O.P.	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias
<input type="checkbox"/>	Especificaciones Técnicas de los respectivos proyectos de urbanización	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Red Eléctrica y/o de Alumbrado Público
		<input type="checkbox"/>	Proyecto de Red de Gas, cuando correspondiera
		<input type="checkbox"/>	Proyecto de Red de Telecomunicaciones, cuando correspondiera
		<input type="checkbox"/>	Proyecto de Plantaciones y Cerdos de Ornato
		<input type="checkbox"/>	Proyecto de Defensa del Terreno, cuando correspondiera
		<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):

**7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (A LLENAR POR LA D.O.M.)**

AVALLUO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSION: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$
MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO DE LA PRESENTE SOLICITUD		0%	\$
CIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA:	

X

COMPROBANTE DE INGRESO SOLICITUD DE APROBACION DE:

S.U.3.1.2/3.1.3/3.1.5

- SUBDIVISION       FUSION       URBANIZACION  
 LOTE0       LOTE0 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       LOTE0 DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	CIM Nº	FECHA
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:			NUMERO SOLICITUD
CONTULMO			Fecha de Ingreso
TIBRE D.O.M. NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DOM			
CALLE y CANTON		NUMERO	
CALLE LAS ARAUCARIAS S/N CONTULMO			

IMPRIMIR





CUENTA COMPLEMENTARIA  
FACTURAS

(214. No presupuesto)

CUENTA COMPLEMENTARIA

15-01-2025

FECH. OC	OC N°	OC PORTAL	MONTO	FACTURA	FECHA FACTURA	CUENTA	UNIDAD SOLICITANTE	PROVEEDOR	RUT	DETALLE	OBSERVACIONES
05-12-2024	2104	4474-1249-5674	\$ 300.000	242	27-2-2024	214-05-49	SEPLAN	IBARRA ARQUITECTOS LIMITADA	77.108.831-7	TASACIÓN COMERCIAL TIERRA PARA CONSTRUCCIÓN DE MERCADITO AGROPECUARIO	LISTO PARA PAGO
			\$ 300.000								

CINTELLA LAGAZZI THIEB  
ENCARGADA DE

NOTAS DE PEDIDO PENDIENTES EN UNIDAD DE ADQUISICIONES, GESTION AÑO 2025

15-01-2025

FECHA NOTA DE PEDIDO	NP. N°	MONTO	CUENTA	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	OBSERVACIONES	GESTION 2024
17-10-2024	2155	\$ 3.105.400	2208995999	DAF	SERVICIO DE EXHUMACIÓN INTERNA EN CEMENTERIO MUNICIPAL	PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA EN ESTADO "HÁBIL" EN PLTATAFORMA MERCADO PÚBLICO	SI
20-12-2024	2639	\$ 1.917.222	2401007902	DIDECO	COMPRA DE 90 VALES DE GAS DE 15KG PARA ENTREGA A USUARIOS	ORDEN DE COMPRA ANTERIO "NO ACEPTADA POR EL PROVEEDOR"	SI
		\$ 5.082.622					

UF: 38 424,09

PAGOS MENSUALES PENDIENTES DE PAGO - GESTIÓN AÑO 2025  
FACTURAS

15-01-2025

FECHA OC	OC N°	OC PORTAL	MONTO MENSUAL	CUENTA	UNIDAD SOLICITANTE	PROVEEDOR	RUT	DETALLE	OBSERVACIONES
15-01-2024	49	4474-246-SE22	\$ 4.820.000	2211003	INFORMATICA	CAS CHIEF S.A DE I.	96.525.030-1	SOFTWARE DE GESTION MES DE DICIEMBRE 2024	FACTURA EMITIDA EN 2025
01-02-2024	148	4474-79-SE24	\$ 400.001	2205007	INFORMATICA	DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SFA	77127828-0	INTERNET SATELITAL MES DE DICIEMBRE 2024	FACTURA EMITIDA EN 2025
22-01-2024	84	4474-44-SE24	8,33 UF 321.000	2206001	INFORMATICA	ASCENSORES OTIS CHILE LTDA	96797140-8	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ASCENSOR MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA. \$305.886 APRILX
28-01-2024	314	4474-175-SE24	\$ 222.470	2211003	INFORMATICA	SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMITADA	76261480-4	SERVICIO DE ARRIENDO RELOJ CONTROL, MES DE DICIEMBRE 2024	FACTURA EMITIDA EN 2025
28-01-2024	454	4474-252-SE24	\$ 265.000	2207031	ADMINISTRACIÓN	CLAUDIA GONZÁLEZ ROMAN RADIOEUFUSORA E.I.R.L.	76269171-K	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA
04-04-2024	479	4474-263-SE24	\$ 280.000	2207031	ADMINISTRACIÓN	SOC. COMERC. DE COMUNIC. SOCIAL DEVAUD Y MORALES	78753200-4	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA
09-04-2024	498	4474-281-AG24	3,57 UF 138.000	2208999	ADMINISTRACIÓN	UGPS SPA	77627513-7	SERVICIO DE GPS PARA 5 VEHÍCULOS, MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA \$131.137
30-01-2024	141	4474-75-SE24	7,34 UF 275.000	2208999	ADMINISTRACIÓN	UGPS SPA	77627813-7	SERVICIO DE GPS PARA 10 VEHÍCULOS, MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA \$262.274
22-07-2024	296 Y 295	4474-167-SE24	1,3566 UF 53.000	2208999	ADMINISTRACIÓN	UGPS SPA	77627913-7	SERVICIO DE GPS PARA 2 VEHÍCULOS, MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA 149,832
16-02-2024	271	4474-157-SE24	\$ 365.585	2210002	TESORERIA	HDI SEGUROS S.A	89061000-2	PENDIENTE PAGO DE 3 CUOTAS, (CUOTA 7, 9 Y 10) (FACTURA CUOTA 7 CON ERROR)	SIN FACTURA
01-01-2024	326	4474-181-SE24	\$ 1.303.281	2210002	TESORERIA	HDI SEGUROS S.A	89061000-2	PENDIENTE PAGO DE 7 CUOTAS	SIN FACTURA
			\$ 35.006.017	2208001	DOM	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES	26162521-7	SERVICIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS MES DE DICIEMBRE 2024	SIN FACTURA

\$ 23.453.000,-

ORNELLA LAGAZZI THIRI

ORDENES DE COMPRA PENDIENTES EN UNIDAD DE ADQUISICIONES SIN FACTURACIÓN, GESTIÓN AÑO 2025

15-01-2025

FECHA ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	RUT	MONTO	CUENTA	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	OBSERVACIONES	GESTION 2024
18-06-2024	801	LOISE CUVERT NO CHACÓN	17.995.598-0	\$ 2.038.495	810200075	URBELL	ELABORACIÓN DE PROYECTO FISIOLÓGICA ELULURA	PENDIENTE ESTADO DE PAGO N°S	SI
28-09-2024	1568	SOCIEDAD LAS FUENTES SPA	76478648-8	\$ 1.200.000	220899999	ADMINISTRACIÓN	SERVICIO DE BAÑOS QUÍMICOS SELECTIVOS	PENDIENTE ESTADO DE PAGO N°S MES DICIEMBRE	SI
13-11-2024	1514	RIJAN MAURICIO ERICES SEPULVEDA	13897010-7	\$ 151.876	2202002	TRANSITO	COMPRA DE POLERAS PARA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	PENDIENTE DE ENTREGA POR FALLAS Y FACTURA	SI
09-12-2024	2083	NELSON AVELLO BRUNES	14380396-4	\$ 155.800	2209003	DIDECO	TRASLADO A PARQUE ACUÍFICO REACREDITACIÓN EXAMINADORES PRINCIPALES	PENDIENTE DE FACTURA	SI
23-12-2024	2176	CAPACITACIONES PABLO ALARCON MUÑOZ E.I.R.L.	76.575.96-8	\$ 580.000	2211002	TRANSITO	PASAJES AEREOS PARA EL DIA 7 Y 8 DE ENERO 2025	EN EJECUCIÓN	SI
27-12-2024	2206	SKY AIRLINE S.A	89417300-1	\$ 241.878	2208007	ALCALDIA		PENDIENTE EJECUCIÓN	SI
30-12-2024	2213	RICARDO ROSAS CANDIA	8863333-9	\$ 297.500	2401007999	DIDECO	SERVICIO FUNERARIO	PENDIENTE FACTURA	SI
30-12-2024	2212	PO. ANJO BLAZ GAVILAN	8838236-3	\$ 700.000	2401007992	DIDECO	SERVICIO FUNERARIO	PENDIENTE FACTURA	SI
30-12-2024	2215	HUGO BAILEY CHAMBERO	1311953-0	\$ 571.200	2899	DAF	COMPRA DE CORRIENTES VERTICALES	PENDIENTE RECEPCIÓN Y FACTURA	SI
31-12-2024	2216	OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	90553183-3	\$ 2.532.436	2906001	DAF	COMPRA DE NOTEDOR PARA NUEVOS CONCEJALES	PENDIENTE RECEPCIÓN Y FACTURA	SI
31-12-2024	2217	INCENTRIS E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA	79882360-4	\$ 175.845	2204009	DAF	COMPRA DE TECLADO PARA DIFECTORIA DAF	PENDIENTE RECEPCIÓN Y FACTURA	SI
31-12-2024	2219	SERVICIOS EDJANDO TAPIA INOSTROZA SPA	76344083-4	\$ 171.360	2208999999	DIDECO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA DERMIDINO	PENDIENTE RECEPCIÓN Y FACTURA	SI
31-12-2024	2220	TOPOGRAFIA Y GEODESIA INGENIO SPA	76106144-5	\$ 835.000	2905999	INFORMATICA	COMPRA DE GPS Y DISTANCIOMETRO	PENDIENTE RECEPCIÓN Y FACTURA	SI
02-03-2024	1196	HDI SEGUROS S.A	89231808-6	\$ 6.864.363	2210002	TESORERIA	POLIZA DE SEGUROS PARA CAMIONES PFCU: 912L-38, 3V-21-24	PENDIENTE FACTURAS	SI



30-07-2024	1162	HDI SEGUROS S.A	99231000-6	\$ 8.788.623	2210002	SEGURIDAD PUBLICA	POLIZA CAMIONISTAS PPU: SYWT-53, SYWT-54	PENDIENTE FACTURAS	SI
30-07-2024	1163	HDI SEGUROS S.A	99231000-6	\$ 2.128.271	2210002	TESORERIA	POLIZA DE SEGURO MAQUINARIA MUNICIPAL	PENDIENTE FACTURAS	SI
08-02-2024	185	HDI SEGUROS S.A	99231000-6	\$ 1.325.848	2210002	TESORERIA	POLIZA DE SEGURO PPU: TF2K-71	PENDIENTE FACTURAS	SI
				\$ 24.136.469					

2

24.147.000.-

por modificación en guiles de Pesos.

ORNELLA LAGAZZI THIELE  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

ORDENES DE COMPRA PENDIENTES EN UNIDAD DE ADQUISICIONES SIN FACTURACIÓN, GESTION AÑO 2025

15-01-2025

FECHA ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	RUT	MONTO	CUENTA	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	OBSERVACIONES	GESTION 2024
29-01-2024	127	GEOMIDA ASOCIADPS LIMITADA	77738126-1	\$ 1.225.000	2140549	SECP LAN	SERVICIO DE TOPOGRAFIA, PROGRAMA PPL	PENDIENTE DE PAGO EL 70%	SI
30-07-2024	1159	SOCIEDAD DE TRANSPORTES HUNTER LTDA	77272997-6	\$ 600.000	2340514	DIDECO	SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL PROGRAMA VINCULOS	EN EJECUCION	SI
05-09-2024	1437	CECILIA ESTRADA QUEZADA	15512271-4	\$ 99.000.000	2140589	DIDECO	COMPRA E INSTALACION DE 24 MODULOS DE EMERGENCIA	EN EJECUCION	SI
16-09-2024	1534	RODRIGO SALINAS MARDONES	13855610-0	\$ 1.900.000	2140561	DIDECO	SERVICIO DE MOVILIZACION PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS	EN EJECUCION	SI
12-11-2024	1900	RODRIGO SALINAS MARDONES	13355610-0	\$ 800.000	2140561	DIDECO	SERVICIO DE MOVILIZACION A USUARIOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS	EN EJECUCION	SI
15-11-2024	1932	MONICA VIVANCO NEIRA	13306142-8	\$ 360.000	2140561	DIDECO	SERVICIO DE PODOLOGIA PARA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS	EN EJECUCION, PENDIENTE 4 ESTADOS DE PAGO DE 5	SI
05-12-2024	2105	SUEÑOS DE LA TIERRA SPA	77245440-6	\$ 3.911.651	2340535	SECP LAN	CONSULTORIA PARA EVALUACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	EN EJECUCION	SI
				\$ 108.396.651					

Extrapresupuestaria

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000 M	DISPONIBILIDADES E	1.119.365	0	0	0	1.119.365	0
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	367.066	0	0	0	367.066	0
111-01-01-000-000-000 D	CAJA NELSIE	367.066	0	0	0	367.066	0
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	687.848	0	0	0	687.848	0
111-02-01-000-000-000 D	FONDOS MUNICIPAL	687.848	0	0	0	687.848	0
111-08-00-000-000-000 D	FONDOS POR ENTE	54.551	0	0	0	54.551	0
114-00-00-000-000-000 M	ANTICIPOS Y APLICA	0	130.000	0	0	0	130.000
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	0	130.000	0	0	0	130.000
114-03-02-000-000-000 D	ANTICIPOS DE FOND	0	130.000	0	0	0	130.000
115-00-00-000-000-000 M	DEUDORES PRESUP	0	48.552	0	0	0	48.552
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SO	0	32.486	0	0	0	32.486
115-03-01-000-000-000 M	PATENTES Y TASAS	0	32.486	0	0	0	32.486
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIO	0	16.166	0	0	0	16.166
115-12-10-000-000-000 D	INGRESOS POR PER	0	16.166	0	0	0	16.166
121-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR COB	0	3.510.000	0	0	0	3.510.000
121-08-00-000-000-000 M	DEUDORES POR TR	0	3.510.000	0	0	0	3.510.000
121-08-01-000-000-000 D	DEUDORES POR TR	0	3.510.000	0	0	0	3.510.000
214-00-00-000-000-000 M	DEPOSITOS DE TER	0	299.998	0	0	0	299.998
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACION DEL	2	0	0	0	2	0
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACION	0	300.000	0	0	0	300.000
214-09-33-000-000-000 D	APORTE USO MAQUI	0	300.000	0	0	0	300.000
215-00-00-000-000-000 M	ACREEDORES PRES	0	202.881.747	0	0	0	202.881.747
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	156.801.721	0	0	0	156.801.721
215-21-01-000-000-000 M	PERSONAL DE PLAN	0	90.025.152	0	0	0	90.025.152
215-21-02-000-000-000 M	PERSONAL A CONTR	0	48.241.949	0	0	0	48.241.949
215-21-03-000-000-000 M	OTRAS REMUNERAC	0	15.320.366	0	0	0	15.320.366
215-21-04-000-000-000 M	OTROS GASTOS EN	0	3.214.254	0	0	0	3.214.254
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	44.723.841	0	0	0	44.723.841
215-22-03-000-000-000 M	COMBUSTIBLES Y L	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
215-22-08-000-000-000 M	SERVICIOS BASICOS	0	34.175.048	0	0	0	34.175.048
215-22-08-000-000-000 M	SERVICIOS GENERA	0	348.793	0	0	0	348.793
215-22-09-000-000-000 M	ARRIENDOS	0	200.000	0	0	0	200.000
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFEREN	0	1.282.165	0	0	0	1.282.165
215-24-03-000-000-000 M	A OTRAS ENTIDADE	0	1.282.165	0	0	0	1,282,165
215-26-00-000-000-000 M	C X P OTROS GAST	0	74.020	0	0	0	74,020
215-26-01-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	0	74.020	0	0	0	74,020
221-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR PAG	1.227.618	0	0	0	1,227,618	0
221-07-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES POR	1.227.618	0	0	0	1,227,618	0
432-00-00-000-000-000 M	TRIBUTOS SOBRE E	0	276.087	0	0	0	276,087
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS	0	14.098	0	0	0	14,098
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENC	0	261.989	0	0	0	261,989
489-00-00-000-000-000 M	VENTA DE BIENES D	0	194.195	0	0	0	194,195
489-01-00-000-000-000 D	VENTA DE TERRENO	0	194.195	0	0	0	194,195
481-00-00-000-000-000 M	OTROS INGRESOS P	0	115.886	0	0	0	115,886
481-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCION	0	115.886	0	0	0	115,886
531-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN PERSO	156.801.721	0	0	0	156,801,721	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	90.025.152	0	0	0	90,025,152	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTR	48.241.949	0	0	0	48,241,949	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERAC	15.320.366	0	0	0	15,320,366	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	3.214.254	0	0	0	3,214,254	0
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICIO	44.723.841	0	0	0	44,723,841	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	10.000.000	0	0	0	10,000,000	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	34.175.048	0	0	0	34,175,048	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	348.793	0	0	0	348,793	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	200.000	0	0	0	200,000	0
541-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	3.510.000	0	0	0	3,510,000	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	3.510.000	0	0	0	3,510,000	0
561-00-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS PA	74.020	0	0	0	74,020	0
561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	74.020	0	0	0	74,020	0
	TOTAL	207.456.567	207.456.567	0	0	207,456,567	207,456,567

FABIOLA AGUAYO LOBOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINA



SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
Fecha: _____							

Nota: demás antecedentes se enviaron a correo de los Sres. Concejales para su revisión.

C. Lebrecht: consulta si es por mayores ingresos. (Dir. DAF (s): indica que sí).

C. Retamal: consulta en qué momento se postulan a proyectos los fondos PMB.

Dir. DAF (s): señala que en el detalle aparecen algunos bajo esa denominación y se traspasan porque no alcanzan a ejecutarse durante el año.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°1 saldo inicial de caja área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada Se aprueba modificación n°1 área municipal año 2025. Pasa al siguiente punto: Presentación Propuesta de Modificación N°1, Correspondiente a Saldo Inicial de Caja 2025 Área Educación, Presenta Jefe Finanzas DAEM Sr. Luis Nahuelcoy.

J. F. DAEM: presenta modificación N°1 DAEM año 2025:

**PROPUESTA – MODIFICACION N° 1**

CONTULMO, 16 de Enero de 2025

DE: ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE CONTULMO

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional y el Comportamiento Presupuestario al 31 de Diciembre 2024.

➡ **A) FONDOS EDUCACIÓN :**

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2024, Cta. Cte. 61909006197 "Fondos Educación	\$293.851.502.-	
MAS: Depósitos de la entidad no registrados en el banco	\$5.905.000.-	
MENOS: Depósitos o abonos del banco no contabilizados	(\$11.416.547.-)	
MENOS: Cheques Girados y No Cobrados al 31/12/2024 DAEM	(\$76.311.829.-)	
El Saldo Según Libro de Registro Movimiento de "Fondos Educación" al 31/12/2024		\$212.028.126.-
<b>TOTALES IGUALES al 31/12/2024</b>	<b>\$212.028.126.-</b>	<b>\$212.028.126.-</b>

➡ **MENOS:**

➡ **El Saldo de las Cuentas Complementarias denominadas:**

➡ **"ADMINISTRACIÓN DE FONDOS"**

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2140511	PROGRAMA DESARROLLO CURRICULAR E. PARES	\$587.520.-
2140581	AULAS CONECTADAS	\$4.056.000.-
2140583	REACTIVACION EDUCATIVA	\$4.184.330.-
2140584	PROYECTO CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HULLINCO	\$53.800.000.-
2140585	IMPLEM. POLIDEPROTIVO. CONTULMO RECREATIVO	\$2.481.150.-
	<b>TOTAL EN ADMINISTRACION DE FONDOS</b>	<b>\$65.109.000.-</b>

➡ **"OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS"**

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1.968.189.-
	<b>TOTAL EN OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$1.968.189.-</b>

➡ **RETENCIONES PREVISIONALES**

2141001	AFP HABITAT	\$2.529.189.-
2141002	AFP PLAN VITAL	\$1.942.563.-
2141003	AFP PROVIDA	\$2.124.031.-
2141004	AFP ING CAPITAL	\$16.024.805.-
2141005	AFP CUPRUM	\$5.257.187.-
2141024	AFP MODELO	\$3.093.421.-
2141028	AFP UNO	\$1.285.744.-
2141008	ISAPRE CRUZ BLANCA	\$1.920.043.-



2141009	ISAPRE BANMEDICA	\$2.194.525.-
2141021	ISAPRE COLMENA	\$1.486.080.-
2141026	ISAPRE CONSALUD	\$145.098.-
2141007	ISAPRE MAS VIDA	\$407.903.-
2141010	INP	\$3.830.972.-
2141011	ACHS	\$2.898.501.-
2141015	AFC HABITAT	\$498.542.-
2141016	AFC PLAN VITAL	\$533.676.-
2141017	AFC PROVIDA	\$595.210.-
2141018	AFC ING CAPITAL	\$2.391.732.-
2141019	AFC CUPRUM	\$842.120.-
2141025	AFC MODELO	\$565.067.-
2141029	AFC UNO	\$240.615.-
	<b>TOTAL EN RETENCIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$50.807.024.-</b>

➤ **RETENCIONES TRIBUTARIAS**

2141101	OBLIGACION A FAVOR DEL FISCO	\$1.241.668.-
	<b>TOTAL EN RETENCIONES TRIBUTARIAS</b>	<b>\$1.241.668.-</b>

➤ **RETENCIONES VOLUNTARIAS**

2141220	COOPEUCH	\$21.433.356.-
2141221	LEASING LOS ANDES	\$91.100.-
2141222	PRESTAMO LOS ANDES	\$19.668.615.-
	<b>TOTAL EN RETENCIONES VOLUNTARIAS</b>	<b>\$41.193.071.-</b>

➤ **DOCUMENTOS CADUCADOS:**

2160101	CHEQUES CADUCOS DAEM	\$1.189.246.-
	<b>TOTAL EN DOCUMENTOS CADUCOS</b>	<b>\$1.189.246.-</b>

➤ **RESUMEN FONDOS DAEM:**

<b>SALDO</b> Registro de Movimiento de Fondos Educación al 31/12/2024	\$212.028.126.-
<b>MAS:</b> ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$265.920.-
<b>MAS:</b> DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	\$ 8.149.506.-
<b>MENOS:</b> Ctas. Compl. Administración de Fondos y Otras Obligaciones Financieras	(\$161.508.198.-)
<b>SALDO FINAL AÑO 2024</b>	<b>\$58.935.354.-</b>
<b>MENOS:</b> Proyección saldo de caja Presupuesto Inicial 2025 - PIE	(\$14.581.000.-)
<b>SALDO CAJA A DISTRIBUIR</b>	<b>\$44.354.354.-</b>

↓ **B) FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2024, Cta. Cte. 61909000113 "Fondos SEP"	\$16.772.175.-	
MENOS: Cheques girados y No cobrados al 31/12/2024 "Fondos SEP"	(\$6.546.249.-)	
El Saldo según libro de registro Movimiento de "Fondos SEP" al 31/12/2024		\$10.225.926.-
<b>TOTALES IGUALES Banco – Registro Movimiento de Fondos al 31/12/2024 "Fondos SEP".</b>	<b>\$10.225.926.-</b>	<b>\$10.225.926.-</b>

↓ **C) FONDOS PRO- RETENCIÓN**

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2024, Cta. Cte. 61909000105 "Fondos PRO- Retención"	\$23.424.515.-	
MENOS: Cheques girados y No cobrados al 31/12/2024 "Fondos Pro- Retención"	(\$9.703.552.-)	
El Saldo Según Libro de Registro Movimiento de "Fondos Pro- Retención" al 31/12/2024		\$13.720.963.-
<b>TOTALES IGUALES Banco – Registro Movimiento de Fondos al 31/12/2024 "Fondos Pro- Retención"</b>	<b>\$13.720.963.-</b>	<b>\$13.720.963.-</b>

↓ **D) FONDOS F.A.E.P**

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2024, Cta. Cte. 61909000245 "Fondos F.A.E.P"	\$105.167.249.-	
MENOS: Cheques girados y No cobrados al 31/12/2024 "Fondos F.A.E.P"	(\$13.650.000.-)	
El Saldo Según Libro de Registro Movimiento de "Fondos F.A.E.P" al 31/12/2024		\$91.517.249.-
<b>TOTALES IGUALES Banco – Registro Movimiento de Fondos al 31/12/2024 "Fondos F.A.E.P"</b>	<b>\$91.517.249.-</b>	<b>\$91.517.249.-</b>

↓ **MENOS:**

↓ El Saldo de las Cuentas Complementarias denominadas:

↓ "ADMINISTRACIÓN DE FONDOS"

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2140567	MOVAMONOS POR LA EDUCACION	\$122.919.-
	<b>TOTAL EN ADMINISTRACION DE FONDOS</b>	<b>\$122.919.-</b>

↓ RESUMEN FONDOS F.A.E.P:

SALDO Registro de Movimiento de Fondos F.A.E.P al 31/12/2024	\$91.517.249.-
MENOS: Ctas. Compl. Administración de Fondos y Otras Obligaciones Financieras	(\$122.919.-)
<b>SALDO FINAL AÑO 2024</b>	<b>\$91.394.330.-</b>



## **RESUMEN GENERAL:**

### **1.- FONDOS DAEM:**

1.1.- SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU ACUERDO PARA AUMENTAR EL **SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS DAEM EN \$44.354.354.-** (Cuarenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) PROYECTADO PARA EL AÑO 2025, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.001.001, denominada "SUELDOS BASE", por la cantidad de **\$2.704.000.-** (Dos millones setecientos cuatro mil pesos). Plan de Acción Extraescolar. -
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.001, denominada "HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES", por la cantidad de **\$10.117.000.-** (Diez millones ciento diecisiete mil pesos). Plan de Acción Extraescolar y Convivencia. (\$4.369.000.-) Y atenciones médicas PIE 2025 (\$5.748.000.-)
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.001, denominada "SUELDOS", por la cantidad de **\$3.401.000.-** (Tres millones cuatrocientos unos mil pesos). Plan de Acción Convivencia. -
- d) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", por la cantidad de **\$1.472.000.-** (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil pesos). Asig. Prioritarios AAEE, nov 2024.-
- e) Suplementar la Cuenta contable 215.22.04.002 denominada "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", por un monto de **\$12.978.000.-** (Doce millones novecientos setenta y ocho mil pesos). Para la compra de recursos didácticos Programa PIE. -
- f) Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999, denominada "OTROS", por la cantidad de **\$1.100.000.-** (Un millón cien mil pesos). Transportes Escolar. -
- g) Suplementar la Cuenta contable 215.22.11.002, denominada "CURSOS DE CAPACITACIÓN", por la cantidad de **\$2.000.000.-** (Dos millones de pesos). Plan de acción. -
- h) Suplementar la Cuenta contable 215.34.07, denominada "DEUDA FLOTANTE", del Depto. de Educación, por la cantidad de **\$2.432.000.-** (Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos). -
- i) Suplementar la Cuenta contable 35, denominada "SALDO FINAL DE CAJA", del Depto. de Educación, por la cantidad de **\$8.150.000.-** (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos). -

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025 - FONDOS DAEM**

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$44.354.-
	<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN M\$</b>	<b>\$44.354.-</b>

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$2.704.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$14.990.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$12.978.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$1.100.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$2.000.-
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$2.432.-
35	SALDO FINAL CAJA	\$8.150.-
	<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$</b>	<b>\$44.354.-</b>

**2.- FONDOS F.A.E.P:**

2.1.- SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU ACUERDO PARA AUMENTAR EL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS FAEP \$91.394.330.- (Noventa y un millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos treinta pesos) PROYECTADO PARA EL AÑO 2025, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- ↳ **Suplementar la Cuenta contable 215.22.04.002 denominada "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA",** por un monto de **\$26.746.000.-** (Veintiséis millones setecientos cuarenta y seis mil pesos). Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al componente "Inversión de recursos Pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes". FAEP 2024 (\$18.538.626.-) y saldo FAEP 2023 (\$8.206.949.-)
- ↳ **Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999 denominada "OTROS",** por un monto de **\$64.068.000.-** (Sesenta y cuatro millones sesenta y ocho mil pesos). Para continuar la ejecución del Componente "Transporte escolar y servicios de apoyo". FAEP 2024
- ↳ **Suplementar la Cuenta contable 215.34.07 denominada "DEUDA FLOTANTE",** por un monto de **\$581.000.-** (Quinientos ochenta y un mil pesos). Para cubrir Deuda de Arrastre 2024.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025 - FONDOS F.A.E.P**

IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$91.395.-
	<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN M\$</b>	<b>\$91.395.-</b>

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$26.746.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$64.068.-
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$581.-
	<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$</b>	<b>\$91.395.-</b>



**3.- INGRESOS POR PERCIBIR:**

Igualmente, se informa que la cuentas de ingresos, códigos 115.08.01.002, denominada "Recuperación art. 12, Ley 18.196" y código 115.12.10, denominada "Ingresos por Percibir", al 31 de Diciembre de 2024, presentaron un saldo por percibir por la cantidad de \$95.330.015.- (Noventa y cinco millones trescientos treinta mil quince pesos) y \$106.360.339.- (Ciento seis millones trescientos sesenta mil trescientos treinta y nueve pesos), respectivamente, por lo cual, se deben efectuar los siguientes ajustes:

- Incrementar cuenta de ingresos código 115.12.10 denominada "INGRESOS POR PERCIBIR", en la cantidad de \$201.691.000.- (Doscientos un millones seiscientos noventa y un mil pesos).-

Tal incremento se efectuará aumentando la siguiente cuenta de gasto:

CODIGO CTA	DENOMINACION	MONTO
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$201.691.000


**MODIFICACION PRESUPUESTARIA AUMENTO EN CTA DE GASTO**

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$201.691.-
	<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESO M\$</b>	<b>\$201.691.-</b>

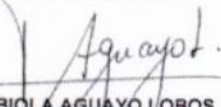
IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$201.691.-
	<b>TOTAL AUMENTO EN GASTO EN M\$</b>	<b>\$201.691.-</b>



**ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ**  
ALCALDE (S)



**MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



**FABIOLA AGUAYO LOBOS**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



**MARCO ALVAREZ ANTIMAN**  
DIRECTOR SECPLAN



**DANIELA SEPULVEDA PALMA**  
DIRECTORA DAEM (R)



**LUIS NAHUELCOY ESTRADA**  
JEFE DE FINANZAS DAEM

AMFG/MPS/DSP/Ine

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Contulmo
- Sres. Honorable Concejo Municipal
- Administrador Municipal
- Encargado Unidad de Control
- Secretario Municipal
- Archivo Finanzas D. A. E. M

- C. Contreras: consulta si el Programa "Movámonos por la Educación" no se llevó a cabo , se va a llevar a cabo este año, qué va a pasar con él.
- J.F. DAEM: señala que ese programa surge paralelo al FAEP creado el año 2022 y desde esa fecha no se ha vuelto a crear y lo que aparece es un saldo que está pendiente que se tendrá que reintegrar.
- C. García: consulta cuándo se hará el depósito del aguinaldo y bono de diciembre para tener una idea. (J. F. DAEM: indica que el pago está sujeto al ingreso de los dineros que fueron solicitado en 09.01.2025 a través de la plataforma habilitada para ello y aún no se ha tenido noticias sobre la fecha en que llegarán los fondos, recalca qué en todo caso cuando lleguen deben pasar por Concejo para incorporarlos a cuentas de gasto y luego de eso se procede al pago.
- C. Lebrecht: consulta si es efectivo que dijo que habían retenciones previsionales por pagar, por otro lado consulta si en cuentas de gasto existen deudas pendientes y finalmente pregunta por qué hay tanta demora en recaudación de licencias médicas ya que menciona el año 2020, porque pasa eso.
- J. F. DAEM: sobre retenciones previsionales indica que no hay deudas por pagar, todo está para pagar al momento de hacer cierre y apertura, no hay deuda previsional. Sobre licencias médicas indica que el departamento tiene un alto nivel de tramitación que se cobra todos los meses y el pago es el que se atrasa mucho y por otra parte hay muchas licencias que son rechazadas por lo que indica es un tema que hay que atender, pero es una materia que debe resolverse a nivel directivo.
- C. Lebrecht: solicita se le envíe informe con licencias médicas rechazadas y pregunta por qué hay deuda en las cuentas de gasto.
- J. F. DAEM: indica que la deuda que se refleja en deuda flotante corresponde a todas aquellas facturas que se emitieron en diciembre y no se pagaron dentro del mes y se pagarán en enero 2025 y los dineros están asignados para pagar.



Alcalde: llama a votación propuesta de modificación presupuestaria N°1 área correspondiente a saldo inicial de caja área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°1 área correspondiente a saldo inicial de caja área Educación. Pasa al siguiente punto que corresponde a: Solicitud de Acuerdo de Concejo para solicitar Anticipo se Subvención para financiar parte del Bono Retiro de la AA. EE., Sra. Olga Vergara, Presentan Jefe Finanzas DAEM Sr. Luis Nahuelcoy.

J. F. DAEM: señala que esta petición se hace de acuerdo a la solicitud de la Sra. Olga Vergara por retiro Voluntario, postulación que fue aceptada en diciembre 2024 por resolución N°8653 del Ministerio de Educación posterior a ello la funcionaria presenta su renuncia voluntaria y el paso siguiente es pedir los recursos al Concejo que van a pagar parte de este Bono de retiro.

C. Lebrecht: agradece el aporte de la Sra. Olga durante sus años de servicio trabajando en el DAEM e indica que apoyará esta solicitud porque todos merece este retiro.

C. Retamal: se suma a las palabras del Concejal Lebrecht y está de acuerdo con lo que se solicita para la Sra. Olga.

C. Contreras: agradece todo el trabajo que ha realizado la Sra. Olga, a través de valores y cuidados a muchos jóvenes que estudiaron en la comuna, del mismo modo hace mención a la posibilidad de entregar un reconocimiento por su retiro, cierra indicando que aprueba el anticipo para su retiro.

C. García: también agradece el trabajo de la Sra. Olga y espera que esta decisión le permita disfrutar con buena salud este retiro.

Alcalde: indica que aún no la despedirá porque está recién en curso el proceso de solicitud de los recursos aunque de igual forma que los demás concejales, reconoce su labor en el área de la Educación en la comuna, dicho lo anterior pide acuerdo de Concejo para solicitar Anticipo de Subvención para financiar parte del Bono Retiro de la AA. EE., Sra. Olga Vergara:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba por unanimidad solicitar Anticipo de Subvención para financiar parte del Bono Retiro de la AA. EE., Sra. Olga Vergara. Retoma punto 5 para aclarar dudas sobre dicha votación para lo cual está el asesor Christian Grollmus nuevamente en sala.

A J. Sr. C. Grollmus: hace alusión al artículo 86 punto 4 señala de la Ley Orgánica de Municipalidades indica que para lograr los acuerdos se debe lograr la mayoría absoluta de quienes están presentes, por tanto, tomando en cuenta que hoy son 6 los asistentes a la sesión se necesitan 4 votos para lograr mayoría.

C. Contreras: señala que de acuerdo a la votación hay 1 rechazo, 2 abstenciones y 3 apruebo por lo que considera que con 3 apruebo hay mayoría en la votación.

A J. Sr. C. Grollmus: reitera que para que sea válido debe haber mayoría por lo que sugiere volver a votar y en caso que tampoco se logre la mayoría absoluta, se postergue para una nueva sesión.



C. Lebrecht: consulta si por Ley en este caso se pueden abstener ya que es una situación pasiva, entiende que se puede abstener cuando no hay seguridad de votar a favor o en contra, pero no le queda claro porqué se torna en un resultado negativo...

A J. C. Grollmus: señala que es básicamente por quorum ya que para aprobar algo se necesita mayoría absoluta y como la abstención (aunque no esté plasmada en ninguna parte) no es una decisión de voluntad para formar mayoría, se necesita un voto de "sí" de los presentes y cómo hoy hay 6 se necesitan 4 sí, no 3 y 2 abstención lo mismo para el caso del rechazo, en base al escenario de hoy en el que falta un concejal.

C. Contreras: consulta respecto de la forma de votar y pregunta si la abstención se relaciona a lazos familiares... ante consulta de concejal se aclara que la abstención se asocia a necesitar o solicitar mayores antecedentes y la inhabilidad se relaciona con lazos de afinidad y/o consanguinidad.

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: se abstiene presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : se abstiene porque tenía y sigue teniendo dudas.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : rechaza presidente.

Alcalde: se abstiene. De acuerdo a resultado tema queda pendiente de votación la renovación de patente de expendio de bebidas alcohólicas de la Sra. Margarita Leviqueo. Posteriormente solicita acuerdo para incorporar a punto de tabla sobre renovación de patente de don Omar Hernández.

C. Lebrecht: ausente de sala presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba incorporar el punto indicado precedentemente a la tabla.

Enc. Rentas y Patentes: sobre el punto señala que el contribuyente Sr. Omar Hernández no cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Rentas y Ley de Alcoholes. En la primera se establece en su artículo 23 no se cumple que esté siendo ejercida y no tiene un lugar para ejercerla (no tiene local comercial) por lo que la normativa indica que se debe eliminar eso en lo que respecta a la renovación agregando que además de ello y como tema aparte corresponde votar la caducidad de la misma por no cumplir los requisitos establecidos por Ley para poder eliminarla del rol de patentes.

Alcalde: llama a votación solicitud de renovación por patente de mini market de don Omar Hernández:

C. Lebrecht: rechazada presidente de acuerdo a lo que indicó el asesor jurídico.  
 C. Retamal: rechazada presidente.  
 C. Aguayo : ausente  
 C. García : rechazada presidente.  
 C. Contreras: rechazada presidente.  
 C. Arévalo : rechazada presidente.  
 Alcalde: rechazada. Se rechaza de acuerdo a informe presentado por asesor jurídico que indica que está fuera de la normativa vigente.

Enc. Rentas y Patentes: indica que de acuerdo al rechazo de esta patente lo que corresponde, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es que corresponde llamar a votación para que el Concejo caduque la misma.

Alcalde: llama a acuerdo para incorporar a la tabla acuerdo de caducidad patente de Mini Market del contribuyente Sr. Omar Hernández.:

C. Lebrecht: aprobado presidente.  
 C. Retamal: aprobado presidente.  
 C. Aguayo : ausente  
 C. García : aprobado presidente.  
 C. Contreras: aprobado presidente.  
 C. Arévalo : aprobado presidente.



Alcalde: aprobado. Se aprueba incorporar el punto indicado precedentemente a la tabla. De acuerdo al resultado de la votación anterior y los antecedentes entregados por el asesor jurídico Christian Grollmus, solicita acuerdo para caducar de la patente de Mini Market de don Omar Hernández:

C. Lebrecht: aprobado presidente.

C. Retamal: aprobado presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobado presidente.

C. Contreras: aprobado presidente.

C. Arévalo : aprobado presidente.

Alcalde: aprobado. Se aprueba solicitud de caducidad de la patente de Mini Market del contribuyente Sr. Omar Hernández. Pasa al siguiente punto correspondiente: Modificación Presupuestaria N°01 del Departamento de Salud, Presenta Jefe de Finanzas DAS (S), Sr Javier Arancibia Vásquez y Directora DAS, Srta. Catalina Segura Prado.

Dir. DAS: saluda a los presentes y da el pase al Jefe de Finanzas (S) para que presente la modificación correspondiente.

J. F.DAS (s): saluda a los presentes y expone la modificación N°1 de la DAS año 2025.



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DEL 2025.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a solicitar el acuerdo correspondiente para modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en el Saldo Inicial de Caja año 2025:

#### Determinación Saldo Inicial de Caja:

Detalle	Valor	Valor
El certificado bancario de fecha 31 de Diciembre de 2024 de la cuenta corriente N° 61909006201 "Fondos Salud".	\$132.713.191	
Depósito o abonos de la entidad no registrados por el banco	\$ 9.482.423	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el banco	\$ - 3.425.677	
Movimiento de Fondos Salud al 31 de Diciembre de 2024		\$138.769.937
<b>Totales iguales al 31/12/2024</b>	<b>\$138.769.937</b>	<b>\$138.769.937</b>

Cuenta	Detalle	Valor
111.02.01	Movimiento de Fondos Salud al 31 de diciembre de 2024	\$ 138.769.937
114.08	Otros Deudores Financieros	\$ 26.243
214.05	Menos Administración de Fondos	\$ -83.282.988
214.09	Otras Obligaciones Financieras	\$ -18.000
214.10	Menos Retenciones Previsionales	\$ -8.058.797
214.11	Retenciones Tributarias	\$ -6.267.663
214.12	Menos Retenciones Voluntarias	\$ -20.694.757
216.01	Menos Documentos Caducos (cheques)	\$ -602.384
<b>Es igual Saldo Caja Inicial año 2025</b>		<b>\$ 19.871.591</b>

#### Ingresos Por Percibir:

Al 31 de diciembre del 2024 el Departamento de Salud cuenta con \$19.574.180 por ingresos por percibir a través del siguiente desglose: licencias médicas devengadas y no percibidas correspondiente al mes de diciembre del 2024 por un monto de **\$6.981.880** y monto correspondiente a asignación de desempeño colectivo correspondiente al mes de diciembre 2024 por un monto de **\$12.592.300** con respaldo en orden de traspaso N° 56 de fecha 26/12/2024.-

#### Deuda Flotante:

Al 31 de diciembre del 2024 el Departamento de Salud cuenta un monto devengado **\$506.471**, donde existe monto de \$14.280 por regularización contable a realizarse en el año 2025.

2. Por lo anterior, se solicita realizar las siguientes modificaciones en presupuesto vigente año 2025, en las siguientes cuentas de ingresos y gastos:

#### A.- MODIFICACIÓN POR SALDO INICIAL DE CAJA 2025:

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	\$ 19.872
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$</b>		<b>\$ 19.872</b>

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$
22.03	Combustible y Lubricantes	\$ 4.000
22.04	Materiales de uso o consumo	\$ 6.000
22.05	Servicios básicos	\$ 5.680
22.06	Mantenimiento y reparaciones	\$ 3.085
22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 600
34.07	Deuda flotante	\$ 507
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$</b>		<b>\$ 19.872</b>





REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha: 16/01/2025

**B.- MODIFICACIÓN APERTURA INGRESOS POR PERCIBIR 2025**

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
115.12.10	Ingresos por Percibir	\$ 19.575
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$</b>		<b>\$ 19.575</b>

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$
21.01	Personal Planta	\$ 14.508
21.02	Personal Contrata	\$ 1.527
21.03	Otras remuneraciones	\$ 3.540
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$</b>		<b>\$ 19.575</b>

Saluda Atentamente a Usted;



*[Signature]*  
**MARIOM PILGRIM SANTIBAÑEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



*[Signature]*  
**MARCO ALVAREZ ANTIMAN**  
DIRECTOR SECPLAN



*[Signature]*  
**FABIOLA AGUAYO LOBOS**  
DIRECTORA D.A.F (S)



*[Signature]*  
**ARACHLY SEGURA PRADO**  
DIRECTORA D.A.S.



*[Signature]*  
**JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ**  
ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S).



REPÚBLICA DE CHILE  
ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

### DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$	TOTALES
<b>111</b>	<b>DISPONIBILIDADES</b>			<b>138,769,937</b>	
111.02	Banco Estado		138,769,937		
111.02.01	Fondo Salud	138,769,937			
	Cta Nro...61909006201 FONDOS SALUD	138,769,937			
<b>11400</b>	<b>ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS</b>			<b>26,243</b>	
114.03	Anticipos a Rendir Cuenta		0		
114.05	Aplicación de Fondos en Administración		0		
114.05	Aplicación de Fondos en Administración	0			
114.08	Otros Deudores Financieros		26,243		
114.08	Otros Deudores Financieros **	26,243			
<b>SUMAS SALDOS DEUDORES</b>					<b>138,796,180</b>
<b>214</b>	<b>DEPÓSITOS DE TERCEROS</b>			<b>118,322,205</b>	
214.01	Anticipos de clientes		0		
214.04	Garantías Recibidas		0		
214.05	Administración de Fondos		83,282,988		
214.05	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	83,282,988			
214.09	Otras Obligaciones Financieras		18,000		
214.09	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	18,000			
214.10	Retenciones Previsionales		8,058,797		
214.10.02	Retenciones Previsionales	8,058,797			
214.11	Retenciones Tributarias		6,267,663		
214.11.01	Retención 13% honorarios	5,510,551			
214.11.02	Impuesto Único	757,112			
214.12	Retenciones Voluntarias		20,694,757		
214.12.0000	Retenciones Voluntarias	20,694,757			
214.13	Retenciones Judiciales y Similares		-		
214.13.0000	Retenciones judiciales y similares				
<b>216</b>	<b>AJUSTE DISPONIBILIDADES</b>		<b>602,384</b>	<b>602,384</b>	
216.01	Documentos Caducados	602,384			
<b>SUMAS SALDOS ACREEDORES</b>					<b>118,924,589</b>
<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ANÁLISIS</b>					<b>19,871,591</b>
<b>15 SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO AÑO 2025</b>					<b>\$ 19,872</b>



JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ  
ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S)



**PROPUESTA DE MODIFICACION SALDO INICIAL DE CAJA 2025: \$19.872.000**

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$	AUMENTA
115.15	Saldo Inicial de Caja	\$ 19,872	\$ 19,871,591
<b>Total Aumento Ingresos</b>		<b>\$ 19,872</b>	<b>\$ 19,871,591</b>

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$	AUMENTA
.22.03.001	Combustible y Lubricantes para Vehículos	\$ 4,000	\$ 4,000,000
.22.04.004	Productos Farmaceuticos	\$ 6,000	\$ 6,000,000
.22.05.001	Electricidad	\$ 5,380	\$ 5,380,000
.22.05.002	Agua	\$ 300	\$ 300,000
.22.06.002	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	\$ 3,085	\$ 3,085,000
.22.12.002	Gastos Menores	\$ 600	\$ 600,000
.34.07	Deuda Flotante	\$ 507	\$ 507,000
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$</b>		<b>\$ 19,872</b>	<b>\$ 19,872,000</b>

**PROPUESTA DE MODIFICACION INGRESOS POR PERCIBIR: \$19.575.000**

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$	AUMENTA
115.12.10	Ingresos por Percibir	\$ 19,575	\$ 19,574,180
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$</b>		<b>\$ 19,575</b>	<b>\$ 19,574,180</b>

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$	AUMENTA
21.01.003.002.003	Asignación de Desempeño y Estímulo al Desempeño Colectivo	\$ 11,308	\$ 11,308,000
21.02.003.002.003	Asignación de Desempeño y Estímulo al Desempeño Colectivo	\$ 1,285	\$ 1,285,000
.21.01.004	Remuneraciones Variables (Horas Extras)	\$ 2,200	\$ 2,200,000
.21.01.004	Remuneraciones Variables (Comisiones de Servicio)	\$ 1,000	\$ 1,000,000
.21.02.004	Remuneraciones Variables (Comisiones de Servicio)	\$ 242	\$ 242,000
21.03.004.001	Suplencias y reemplazos	\$ 3,540	\$ 3,540,000
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$</b>		<b>\$ 19,575</b>	<b>\$ 19,575,000</b>



  
**JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ**  
 ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S)

## REEMPLAZO TENS HUAPES

Cuenta presupuestaria 215.21.03.004.001

Reajuste remuneraciones a partir 01 junio 2025  
1.0064 0.64%**Reemplazo proyectado | Remuneracion Mensual**  
C 15 marzo-abril 2025

Ingresos	
S. base	322,480
AAP	322,480
ZONA	80,620
L. 18717	26,676
<b>TOTAL IMPONIBLE</b>	<b>752,256</b>
<b>TOTAL HABERES</b>	<b>752,256</b>
Aportes Patronales	
A	6,996
SIS	11,284
Valor mensual	770,536
Valor 03 meses	2,311,607

**Turnos Marzo - Abril 2025**

Asignacion	Monto	Turnos	
		22	1.25 1.5
		Recargo al 25%	Recargo al 50%
S. Base	322,480		
A.A Primaria	322,480		
<b>TOTALES</b>	<b>644,960</b>	<b>93,349</b>	<b>112,019</b>

Valor hora	3,395
------------	-------

**Resumen de asignaciones**

Remuneracion mensual (04 mes)	3,087,075
Turnos	448,794
<b>Total Reemplazo</b>	<b>3,535,869</b>

**Reemplazo proyectado | Remuneracion Mensual**  
C 15 junio 2025

Ingresos	
S. base	324,544
AAP	324,544
ZONA	81,136
L. 18717	26,847
<b>TOTAL IMPONIBLE</b>	<b>757,070</b>
<b>TOTAL HABERES</b>	<b>757,070</b>
Aportes Patronales	
Achs	7,041
SIS	11,356
Valor mensual	775,467

**Turno Junio 2025**

Asignacion	Monto	Turnos	
		22	1.25 1.5
		Recargo al 25%	Recargo al 50%
S. Base	324,544		
A.A Primaria	324,544		
<b>TOTALES</b>	<b>649,088</b>	<b>93,947</b>	<b>112,736</b>

Valor hora	3,416
------------	-------





I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DEPTO SALUD CONTULMO  
REPUBLICA DE CHILE

### Deuda flotante según cuentas Presupuestarias

**DEUDA FLOTANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **492,191**

215.22.04.004		Productos Farmaceuticos			492,191
Proveedor	Tipo documento	N° documento	Fecha	Monto	
MEGALABS CHILE S.A	FACTURA ELECTRONICA	1169853	26/12/2024	19,278	
MEGALABS CHILE S.A	FACTURA ELECTRONICA	1169863	27/12/2024	19,040	
MEGALABS CHILE S.A	FACTURA ELECTRONICA	1169982	27/12/2024	38,080	
MEGALABS CHILE S.A	FACTURA ELECTRONICA	1169993	27/12/2024	34,378	
ITF-LABOMED FARMACEUTICA LTDA	FACTURA ELECTRONICA	213412	26/12/2024	35,700	
EMCURE PHARMA CHILE SPA	FACTURA ELECTRONICA	21659	26/12/2024	11,281	
EMCURE PHARMA CHILE SPA	FACTURA ELECTRONICA	20848	24/12/2024	4,891	
CENABAST	FACTURA ELECTRONICA	532044	23/12/2024	309,543	

### DETALLE DE LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PLANTA Y A CONTRATA AÑO 2024 - DICIEMBRE

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	N° DE LICENCIA	DIAS	DESDE	HASTA	ESTADO	N° GIRO	MONTO ESTIMADO	OBSERVACIÓN
1	YANARA VILLO AGUIAYO	19070055-0	20052595-7	84	2/12/2024	23/12/2025	INFORMADA		\$ 2.870.870	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
2	EDIA RAMIREZ SAEZ	8813626-8	20045722-6	2	4/12/2024	5/12/2024	INFORMADA		\$ 133.132	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
3	JUDITH POBLETE TOLOZA	16887175-2	20057898-8	5	5/12/2024	9/12/2024	INFORMADA		\$ 67.067	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
4	RINA SALCEDO CARPINTERO	27110487-1	20052181-1	15	5/12/2024	19/12/2024	INFORMADA		\$ 1.165.304	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
5	BARBARA MONSALVEZ MA'AMALA	19258632-1	20029064-x	11	2/12/2024	12/12/2024	INFORMADA		\$ 200.184	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
6	BARBARA MONSALVEZ MA'AMALA	19258632-1	111846557-8	24	13/12/2024	5/1/2025	INFORMADA		\$ 436.764	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
7	VIVIANA SOLEDAD CIFUENTES OLVARES	15221742-0	20257338-x	3	27/12/2024	29/12/2024	INFORMADA		\$ 206.658	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
8	JORGE ZAMBRANO CIFUENTES	15204191-8	20249148-0	9	26/12/2024	3/1/2025	INFORMADA		\$ 771.376	Pendiente por C.C.A.F Los Andes
<b>TOTAL LICENCIAS MEDICAS DICIEMBRE 2024</b>									\$ 6.981.880	



JAVIER ABANCIBIA VASQUEZ  
ENCARGADO FINANZAS DAS (S)



CATALINA ALVARADO JIMENEZ  
ENCARGADA DE PERSONAL DAS

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2024

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
ESTABLECIMIENTO : SECTOR SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

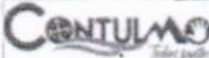
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	161,467,635	0	86,965,725	108,653,423	138,769,937	0
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	300,000	0	0	300,000	0	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FO	261,173,771	0	57,946,197	318,819,968	0	0
114-08-00-000-000-000 M	OTROS DEUDORES	26,243	0	21,243	21,243	26,243	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	64,774,566	52,182,256	12,592,300	0
116-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	0	0	10,967,217	3,985,337	6,981,880	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	122,747,767	0	0	0	122,747,767	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQ	43,498,358	0	0	0	43,498,358	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	14,822,884	0	0	0	14,822,884	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	92,207,290	0	0	0	92,207,290	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSER	20,893,053	0	0	0	20,893,053	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	3,136,579	0	0	0	3,136,579	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	22,793,695	0	0	0	22,793,695	0
141-99-00-000-000-000 D	OTROS BIENES DE	11,757,827	0	0	0	11,757,827	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	1,139,420	0	0	0	1,139,420	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	45,665,262	0	310,100	0	45,975,362
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	12,424,552	0	844,132	0	13,268,684
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	5,355,306	0	331,304	0	5,686,610
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACU	0	74,957,522	0	1,599,017	0	76,556,539
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	12,658,712	0	261,286	0	13,119,998
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	2,010,367	0	43,027	0	2,053,394
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	7,712,418	0	563,197	0	8,295,615
149-99-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	1,300,407	0	202,127	0	1,502,534
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION D	0	360,043,799	317,145,968	40,365,177	0	83,282,968
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACION	0	18,000	0	0	0	18,000
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PRE	0	7,224,070	7,016,067	7,850,814	0	8,058,797
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	3,202,164	3,425,462	6,490,961	0	6,267,863
214-12-00-000-000-000 M	RETENCIONES VOL	0	19,633,539	7,329,616	8,180,734	0	20,694,737
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	0	56,613,053	56,613,053	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	1,069,450	11,726,552	11,149,293	0	492,191
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE	0	14,280	0	0	0	14,280
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CAD	0	602,384	0	0	0	602,384
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTIT	0	306,960,162	0	0	0	306,960,162
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	71,598,525	0	0	0	71,598,525	0
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS	0	669,980,039	0	64,774,566	0	734,754,605
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	34,433,533	0	10,967,217	0	45,400,750
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	1,851,255	0	0	0	1,851,255
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	491,029,927	0	47,775,643	2,823,528	535,982,042	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONT	114,763,079	0	12,249,173	566,235	126,424,017	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBID	1,499,861	0	0	0	1,499,861	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUAR	9,910,504	0	0	0	9,910,504	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	17,800,000	0	3,000,000	0	20,800,000	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	58,970,468	0	5,114,174	0	64,084,642	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICO	2,954,000	0	110,450	0	3,064,450	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	12,232,050	0	2,872,312	0	14,904,362	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	1,716,679	0	0	0	1,716,679	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	7,144,330	0	0	0	7,144,330	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TECNIC	838,760	0	0	0	838,760	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	2,378,107	0	252,357	0	2,630,464	0
53-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACION DE	19,816,839	0	4,174,190	0	23,991,029	0
	TOTAL	1,567,517,421	1,567,517,421	695,970,000	695,970,000	1,374,856,668	1,374,856,668

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
Jefe de  
Finanzas JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ  
ENCARGADO DE FINANZAS DAS (S)  
Fecha: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
ARACELY CATALINA SEGURA PRADO  
DIRECTORA DAS  
DIRECCION DE FINANZAS  
D.A.S.



ELUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO			
			
<b>FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			
Entidad:	I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO		
Departamento:	SALUD		
Unidad:	FINANZAS		
Banco:	BANCO DEL ESTADO		
Denominación de la cuenta corriente:	FONDOS SALUD		
Número de cuenta corriente:	61909006201		
Periodo de la conciliación:	<b>DICIEMBRE</b>		
Fecha de elaboración	08/01/2025		
DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
<b>SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO MÁS</b>			\$ 132.713.191
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1	\$ -	
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1	\$ 9.482.423	
<b>SUB - TOTAL</b>			\$ 142.195.614
<b>MENOS:</b>			\$ 3.425.677
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1		
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1	\$ 3.425.677	
<b>SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE</b>			\$ 138.769.937
			
			
<b>JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ</b> ENCARGADO DE FINANZAS (S)		<b>ARACELY CATALINA SEGURA PRADO</b> DIRECTORA D.A.S	

MUNICIPALIDAD DE CONFUTIMO		
 <b>FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b> <b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		
DETALLE	TOTALES	
	PARCIAL	ACUMULADO
<b>SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO</b>		\$ 132.713.191
<b>MÁS</b>		
Giros o cargos del Banco no contabilizados en la entidad		
Punto 1.1 letra c) Cargos en cartola bancaria no contabilizados: se refiere a transacciones que pueden aparecer en la cartola bancaria, pero que aún no han sido registradas por la institución, por ejemplo, cargos por servicios bancarios relacionados con cobros por la mantención de la cuenta, entre otros	\$	-
Transferencia realizada 07/11/2024, proveedor: Lilian Riquelme Soto, N° transferencia: 7008095.-		
Transferencia realizada 08/11/2024, proveedor: Rocio Rebollo, N° transferencia: 7004884.-		
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco		
Punto 1.1 letra a) Depósitos o transferencias en tránsito: corresponde a los depósitos de último momento que ha efectuado la entidad y que el banco no ha registrado por haber cerrado el período respectivo. En este contexto, considerar a lo menos, lo siguiente:		
* Las fechas de los depósitos en tránsito informados en esta partida, deben tener una data cercana al cierre de mes		
* La operación del depósito de que se trata no puede configurarse cuando el dinero recaudado en caja se pretende depositar al día siguiente al cierre	\$	9.482.423
Dec. Pago N° 1073, devolución por pago en exceso, Baxter Chile Ltda.-	\$	5.950
O. traspaso 58 programa de reforzamiento diciembre 2024	\$	9.476.473
<b>SUB - TOTAL</b>		\$ 142.195.614
<b>MENOS:</b>		\$ 3.425.677
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad		
Punto 1.1 letra d) Depósitos o abonos en cartola bancaria no contabilizados: pueden corresponder a transferencias electrónicas		
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco		
Punto 1.1 letra b) Cheques girados y no cobrados en cartola bancaria: se trata de aquellos cheques emitidos por la entidad que se encuentran pendientes de cobro por parte del/la receptor/a de los fondos. Los documentos informados en esta partida conciliatoria deben estar vigentes, de acuerdo a los planes definidos en el DFL N° 707, de 1982, del Ministerio de Hacienda.	\$	3.425.677
Decreto de pago N° 1627, Proveedor WINPHARM SPA	\$	87.239
Decreto de pago N° 1628, Proveedor COMERCIAL LBE LTDA	\$	22.039
Decreto de pago N° 1629, Proveedor Madegom S.A	\$	136.731
Decreto de pago N° 1630, Proveedor EUROFARMA CHILE SPA	\$	132.067
Decreto de pago N° 1639, Proveedor Laboratorio Biosano S.A	\$	70.805
Decreto de pago N° 1637, Proveedor PINNACLE CHILE SPA	\$	8.211
Decreto de pago N° 1636, Proveedor ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	\$	24.038
Decreto de pago N° 1635, Proveedor LABORATORIO SANDERSON	\$	210.630
Decreto de pago N° 1621, Proveedor Flexing Chile SPA	\$	459.019
Decreto de pago N° 1620, Proveedor IC GLOBAL CHILE SPA	\$	298.286
Decreto de pago N° 1631, Proveedor GABRIELA ISIDORA CATALDO BURGOS	\$	58.219
Decreto de pago N° 1632, Proveedor GABRIELA ISIDORA CATALDO BURGOS	\$	58.219
Decreto de pago N° 1633, Proveedor GABRIELA ISIDORA CATALDO BURGOS	\$	58.219
Decreto de pago N° 1638, Proveedor RODRIGO SALINAS MARDONES	\$	85.000
Decreto de pago N° 1634, Proveedor GABRIELA ISIDORA CATALDO BURGOS	\$	58.219
Decreto de pago N° 1558, Proveedor JUDITH T. POBLETE TOLOZA	\$	258.750
Decreto de pago N° 1624, Proveedor COMERCIAL HEVEA SPA	\$	21.182
Decreto de pago N° 1622, Proveedor Jose Luis Pavez y Cia Ltda - BOSCH Car	\$	1.275.609
Decreto de pago N° 1626, Proveedor LUXIPHARM SPA	\$	30.940
Decreto de pago N° 1625, Proveedor Inversiones CyF SpA	\$	25.940
Decreto de pago N° 1623, Proveedor Industrial y Comercial Baxter de Chile Ltda	\$	46.315
<b>SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE</b>		\$ 138.769.937

MUNICIPALIDAD DE CONFUTIMO

Jefe de Finanzas

JAVIER BRANCIBIA VASQUEZ  
ENCARGADO DE FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE CONFUTIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD

ARACELY CATALINA SEGURA PRADO  
DIRECTORA D.A.S.

D.A.S.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



## CONCILIACIÓN BANCARIA CONCILIACIÓN ARITMETICA DE INGRESOS

MOVIMIENTO DE INGRESOS DEL MES DE:		diciembre 2024			
MOVIMIENTO DE FONDOS - FONDOS SALUD		MOVIMIENTO DEL BANCO CARTOLA DEPÓSITOS		CONTROL	DIRECTAS NO CONCILIADAS DETALLE
DIA	DIRECTAS	DIA	DIRECTAS		
01/12/2024		01/12/2024			
02/12/2024		02/12/2024			
03/12/2024		03/12/2024	\$ 171.811		
04/12/2024		04/12/2024			
05/12/2024		05/12/2024			
06/12/2024		06/12/2024			
07/12/2024		07/12/2024			
08/12/2024		08/12/2024			
09/12/2024	\$ 14.060.477	09/12/2024	\$ 14.060.477		
10/12/2024		10/12/2024			
11/12/2024		11/12/2024			
12/12/2024	\$ 2.846.436	12/12/2024	\$ 2.846.436		
13/12/2024		13/12/2024			
14/12/2024		14/12/2024			
15/12/2024		15/12/2024			
16/12/2024		16/12/2024			
17/12/2024	\$ 14.845.113	17/12/2024	\$ 14.845.113		
18/12/2024		18/12/2024			
19/12/2024		19/12/2024	\$ 1.560		
20/12/2024		20/12/2024			
21/12/2024		21/12/2024			
22/12/2024		22/12/2024			
23/12/2024	\$ 3.985.337	23/12/2024			
24/12/2024		24/12/2024	\$ 3.813.526		
25/12/2024		25/12/2024			
26/12/2024	\$ 13.276.473	26/12/2024	\$ 13.276.473		
27/12/2024		27/12/2024			
28/12/2024		28/12/2024			
29/12/2024		29/12/2024			
30/12/2024	\$ 28.416.213	30/12/2024	\$ 28.463.856		
31/12/2024	\$ 9.525.676	31/12/2024			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.955.725</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77.479.252</b>		<b>\$ 9.476.473</b>

  
 JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ  
 ENCARGADO DE FINANZAS (S)

  
 ARACELY CATALINA SEGURA PRADO  
 DIRECTORA D.A.S.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

## CONCILIACIÓN BANCARIA CONCILIACIÓN ARITMETICA DE GASTOS

MOVIMIENTO DE EGRESOS O GASTOS DEL MES DE:				diciembre 2024			
MOVIMIENTO DE FONDOS - FONDOS SALUD			MOVIMIENTO DEL BANCO CARTOLA			CONTROL	DIRECTAS NO CONCILIADAS DETALLE
DIA	PAGOS CON CHEQUE	PAGOS CON TRANSFERENCIA	DIA	COBROS DE CHEQUE	COBROS DE TRANSFERENCIAS		
01/12/2024			01/12/2024				
02/12/2024			02/12/2024				
03/12/2024			03/12/2024		\$ 2.085.841		
04/12/2024		\$ 13.202.399	04/12/2024				
05/12/2024			05/12/2024		\$ 11.116.558		
06/12/2024			06/12/2024		\$ 2.924.044		
07/12/2024			07/12/2024				
08/12/2024			08/12/2024				
09/12/2024		\$ 19.419.001	09/12/2024			\$ 1.244.156	Montos conciliados correspondientes a conciliación noviembre 2024.
10/12/2024			10/12/2024		\$ 15.250.801		
11/12/2024			11/12/2024				
12/12/2024		\$ 6.175.791	12/12/2024		\$ 6.175.791		
13/12/2024			13/12/2024		\$ 2.379.743		
14/12/2024			14/12/2024				
15/12/2024			15/12/2024				
16/12/2024		\$ 2.379.743	16/12/2024				
17/12/2024			17/12/2024				
18/12/2024		\$ 6.773.178	18/12/2024		\$ 6.773.178		
19/12/2024		\$ 3.195.287	19/12/2024		\$ 4.338.897		
20/12/2024		\$ 1.189.934	20/12/2024				
21/12/2024			21/12/2024				
22/12/2024			22/12/2024				
23/12/2024		\$ 17.112.485	23/12/2024		\$ 17.158.809		
24/12/2024		\$ 2.556.800	24/12/2024		\$ 2.556.800		
25/12/2024			25/12/2024				
26/12/2024			26/12/2024				
27/12/2024			27/12/2024				
28/12/2024			28/12/2024				
29/12/2024			29/12/2024				
30/12/2024		\$ 37.648.805	30/12/2024		\$ 34.223.128	\$ 3.425.677	Decretos de pago
31/12/2024			31/12/2024				
<b>TOTAL</b>	\$	<b>109.653.423</b>	<b>TOTAL</b>	\$	<b>104.983.590</b>	<b>4.669.833</b>	<b>\$ -4.669.833</b>

Jairo Arancibia Vasquez  
 ENCARGADO DE FINANZAS (S)

FECHA:  
  
 ARACELY CATALINA SEGURA PRADO  
 DIRECTORA D.A.S.



		600 660 0033   soporte@bancoestado.cl	
		Fecha - Hora 14/01/2025 - 12:48	
Nombre Empresa	MUNIC DE CONTULMO DEPTO DE SALUD	Rut Empresa	72.762.500-3
Nombre Usuario	ARACELY SEDURA PRADO	Rut Usuario	15.242.485-K
		Ejecutivo	RIEIS RUIZ
		Oficina	STGO. PRINCIPAL



### Certificado de Saldo Cuenta Corriente

BancoEstado certifica que el saldo de la cuenta corriente  
61909006201 | MUNIC DE CONTULMO DEPTO DE SALUD para el periodo de  
cierre de DICIEMBRE | 2024 es:

\$132.713.191



- C. Lebrecht: sobre la cuenta materiales y reparación de vehículos están dirigidos a los vehículos de traslado de pacientes porque ha tenido algunas observaciones de pacientes puntualmente en el Valle de Elicura, principalmente personas con discapacidad que manifestaron el deterioro de algunos vehículos y como segunda consulta plantea pregunta si el reemplazo es por el embarazo de Yanara.
- Dir. DAS: señala que es por Licencia postnatal para cubrir el cargo de la Posta de Huapes y con respecto a la primera consulta indica que cuenta con 2 furgones de los cuales 1, el Hyundai, hace 2 meses está en reparaciones con compromiso de entrega durante esta semana que fue financiada a través de una modificación presupuestaria por un monto de 3 millones y fracción que aprobó el Concejo anterior. Sobre el otro furgón (mercedes Sprinter) indica que presenta un deterioro importante en su puerta lateral que le resta comodidad a los usuarios.
- C. Retamal: consulta por la deuda flotante y cuándo se comienzan a hacer los pagos.

J. F. DAS (s): indica que corresponde a las deudas del mes de diciembre que no se pudieron pagar indicando que el proceso de pago se inicia con la modificación.

C. Lebrecht: (por ausencia temporal de Sr. Alcalde, concejal Lebrecht preside y toma votación del punto tratado), llama a votación modificación presupuestaria N°1 DAS:

C. Retamal: aprobado presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobado presidente.

C. Contreras: aprobado presidente.

C. Arévalo : aprobado

C. Lebrecht: aprobado. Se presenta el siguiente punto de la tabla correspondiente a: Presentación y Solicitud de Acuerdo del Plan de Salud Comunal Año 2025, Presenta Directora DAS Catalina Segura Prado.

Alcalde: (se reintegra alcalde a la sesión) y da el paso para la presentación del Plan de Salud Comunal Año 2025:

Dir. DAS: señala que el Plan es un instrumento que debe actualizarse todos los años que debe someterse a la aprobación del Concejo Municipal porque la Ley lo exige así. Su objetivo es orientar a través de una descripción de la comuna sobre un análisis epidemiológico de sus habitantes con un componente que incluye a los usuarios. a través de los diagnósticos participativos. Con este insumo los equipos de salud trabajan para entregar orientaciones y directrices sobre las principales causas/problemas de salud para que sean priorizados por los profesionales del área para el período que se presentan. Agrega que por Ley este Plan debe aprobarse al 30 de noviembre pero el Ministerio flexibilizó los plazos extendiéndola al 31 de enero 2025





**PLAN DE SALUD COMUNAL  
CONTULMO  
2025**

**Equipos de Salud  
Departamento de Salud – Hospital Hans Gronemann Gland**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
SECCIÓN A: DIAGNÓSTICO DE SALUD INTEGRADO (DSI)	5
<b><u>Diagnóstico Epidemiológico- Sanitario y Participativo</u></b>	
<b>1. Indicadores de Estadísticas Vitales.</b>	<b>5</b>
1.1. Tasas de Natalidad.	5
1.1.1. Fecundidad.	5
1.1.2. Embarazo Adolescente.	6
1.2. Tasas de Mortalidad.	7
1.2.1. Mortalidad General.	7
1.2.2. Mortalidad Materna.	7
1.2.3. Mortalidad Infantil.	7
1.2.4. Mortalidad específica por grandes Causas.	8
1.3. Indicadores de Morbilidad.	9
1.3.1. Presencia de factores de Riesgo.	9
1.3.2. Estudio del perfil de la morbilidad.	12
1.3.2.1. Incidencia de enfermedades agudas de relevancia sanitaria.	19
1.3.3. Bienestar social regional	19
1.3.4. Acceso a áreas verdes. Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano (SIEDU)	20
1.3.5. Evaluación de los barrios o vecindarios como lugares para vivir (ENCAVI)	21
<b>2. Contextualización y Caracterización Territorial y Demográfica de la Población.</b>	<b>22</b>
2.1. Tamaño poblacional.	22
2.2. Población por grupo etario.	23
2.3. Población por sexo e Índice de masculinidad.	23
2.4. Índice de dependencia demográfica e Índice de Adultos Mayores.	23
<b>3. Factores Condicionantes y Determinantes Sociales y el impacto en la salud de las personas y comunidades.</b>	<b>23</b>
3.1. Geográficos.	23
3.2. Medio Ambientales.	26
3.3. Pueblos Originarios.	28
3.4. Cultura y Recreación.	28
3.5. Desarrollo Económico.	29
3.6. Educativos.	30
3.7. Vivienda.	31
3.8. Servicios Básicos y Saneamiento.	32
3.9. Trabajo y Seguridad Social.	32
3.10. Indicadores de Seguridad.	33
3.11. Población Migrantes.	34
3.12. Transporte.	35
<b>4. Sector Salud</b>	<b>35</b>
4.1 Política de Salud y Objetivos Institucionales	35
4.2 Evaluación del Plan de Salud Comunal del año anterior.	37
4.3 Caracterización y organización de la red asistencial	39
4.4 Caracterización de la oferta de los servicios de salud.	41
4.5 Caracterización de la demanda de los servicios de salud.	67
4.6 Capacidad Resolutiva y Sistemas de Derivación	73
4.7 Recursos (Físicos, Equipamiento, Tecnología y Equipos Móviles Operativos)	77





4.8 Recursos Financieros.	79
4.9 Recurso Humano (Dotación).	79
<b>5. Diagnósticos de Salud: Principales necesidades de salud expresadas por la comunidad.</b>	<b>82</b>
5.1. Diagnóstico Participativo Departamento de Salud	82
5.2. Diagnóstico Participativo Hospital	82
<b>6. Explicación/ Apreciación/ Pronóstico.</b>	<b>83</b>
<b>SECCIÓN B: PLAN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN</b>	<b>84</b>
<b>7. Plan de Acción Comunal año 2025</b>	<b>84</b>
<b>8. Plan de Participación Social en concordancia con la Meta Sanitaria N°7, Ley 19.813</b>	<b>89</b>
<b>9. Programa de Capacitación.</b>	<b>89</b>
<b>10. Anexos</b>	
Anexo N°1 Dotación de Personal Departamento de Salud año 2025	
Anexo N°2 Diagnóstico Participativo Departamento de Salud Contulmo año 2024	
Anexo N°3 Diagnóstico Participativo Hospital año 2024	
Anexo N°4 Plan de Participación Social Departamento de Salud año 2025	
Anexo N°5 Plan de Participación Social Hospital año 2025	
Anexo N°6 Plan Anual de Capacitación Departamento de Salud año 2025	
Anexo N°7 Plan Anual de Capacitación Hospital Contulmo año 2025	

Por lo extenso del documento se adjunta portada e índice de los temas que incluye, demás antecedentes se encuentran en correos electrónicos de cada concejal.

- C. Contreras: considera que el Plan presentado está muy completo y destaca la atención que se presta en el sector rural mucho más cómoda consultando cómo va el tema de los furgones nuevos (alcalde indica que están por llegar) y reitera que se hace muy necesario comenzar a trabajar en un proyecto para contar con un nuevo hospital y satisfacer las necesidades de la comunidad.
- C. Arévalo: indica que este trabajo refleja lo que se trabajó mientras fue dirigente y manifiesta toda su disposición para trabajar en conjunto, agrega que como representante del Concejo en Arauco 7 estará disponible para presentar y defender los temas relevantes para el bienestar de la comuna.
- C. García: indica que es muy positiva la implementación de un programa de atención de salud mental para los jóvenes y estudiantes que pasan por procesos depresivos porque sus tratamientos son muy caros y muchas veces no se atienden a tiempo, por tanto, solicita hacer todos los esfuerzos para poder implementar ese programa.
- C. Lebrecht: plantea que es muy productivo que la DAS y el Hospital trabajen en conjunto particularmente el tema del adulto mayor, pero indica que no escuchó la cantidad de recursos que se le asigna a esa área de trabajo principalmente en sector rural, también agrega que le preocupa por falta de medicamentos en las postas ya que son los pacientes de estos centros los que le han hecho llegar la información y que afectan negativamente en sus presupuestos por lo que solicita se le haga llegar informe con la cantidad de programas hay dirigidos al adulto mayor y los recursos asociados a ello. Por otro lado, sobre el PESPI, menciona que es de vital importancia conseguir sus recursos para financiar distintas iniciativas en beneficio de los pacientes. Finalmente solicita con urgencia que las postas reciban las mantenciones necesarias indicando que si se requiere una modificación para ello cuentan con su apoyo y se agilice hora de don Ambrosio que lleva años esperando su hora y otros. Felicita por el trabajo. (indica que la información sobre medicamentos son de período de campaña)



- Dir. DAS: indica que con respecto al tema de medicamentos no tiene información de reclamos ni rechazos, para que pueda entregar esos datos porque indica que su canasta básica está cubierta debido a que se cuenta con un Químico Farmacéutico en la Dirección por lo que asegura esa situación debe ser muy puntual. Agrega que de su parte espera generar canales de comunicación expeditos para que la información fluya y situaciones puntuales se resuelvan de forma rápida.
- C. Contreras: comparte que se le haga llegar la información solicitada por el concejal Lebrecht toda vez que el Concejo aumentó su presupuesto para ese ítem y evitar desabastecimiento.
- C. García: manifiesta que en algunos casos de pacientes que no tienen sus medicamentos sucede porque no asisten a todos sus controles que son requisito para retirar sus medicamentos indicando que es responsabilidad de ellos también que eso se regule.
- Enfermera Hospital: señala que como representantes del Hospital lo que les interesa porque es una necesidad sentida de sus pacientes es que cualquier recurso que se destine a actividades de la índole que sea, se proyecte con continuidad de lo contrario, los usuarios se desmotivan lo que trae consigo que se pierda ese público y hacerlos volver requiere de mucho esfuerzo. Enfatiza que si bien la población adulta tiene una cobertura importante de actividades y acciones, la población adolescente está demandando cada vez más atención lo que hace importante que la gestión también permita cubrir parte de esas demandas.
- Asistente Social: reafirma que todas las acciones propuestas en este Diagnostico comunal, son temas que la comunidad propuso en relación a lo que ellos mismos reconocen como sus mayores necesidades y las priorizaron, indica que este trabajo se fue respaldado a través de sus distintas instancias de participación con instrumentos que validan esas decisiones en factores como el impacto que eso genera en relación a la cantidad de población afectada, las redes con las que cuentan para intervenir y el compromiso de la comunidad como componentes que respaldan esta solicitud de recursos que

se hace necesaria para ejecutar distintas acciones. También indica que en este trabajo participaron los adolescentes que identificaron sus mayores temas de interés asociados a problemas de salud mental, violencia en el pololeo y consumo de sustancias agregando que asumen los riesgos que corren si no se interviene a tiempo. Menciona que un tema importante de resolver hoy con adultos mayores son sus redes porque en muchos casos no tienen a quien acudir, situación que implica por parte de los profesionales crear e implementar acciones que los protejan para financiar sus necesidades mínimas señalando que el CEDIAM soluciona sólo en parte estas necesidades. En otro punto consulta a qué población se enfocaría este programa de ayuda Psico social y si esto se mantendría en el tiempo.

Dir. DAS: señala que es un tema que se ha estado gestionando desde el 2024 y se reforzará este año para que se permita contratar 22 horas de profesional psicólogo para la atención primaria a través del SSA complementando lo que actualmente se está haciendo y la idea es que tenga continuidad. Indica que de concretarse puede ser en abril de este año.

C. Lebrecht: comenta que lo planteado (tema "adolescentes) refleja claramente las necesidades de la comunidad pero sugiere incorporar a más instituciones como Carabineros, PDI para formar un equipo multidisciplinario.

Alcalde: llama a acuerdo de Concejo para aprobar Plan de Salud Comunal año 2025:

C. Lebrecht: aprobado presidente.

C. Retamal: aprobado presidente.

C. Aguayo : ausente

C. García : aprobado presidente.

C. Contreras: aprobado presidente.

C. Arévalo : aprobado presidente.

Alcalde: aprobado. Se aprueba por unanimidad Plan de Salud Comunal año 2025. Alcalde despide a las funcionarias y da paso a los puntos varios.



## PUNTOS VARIOS:

- C. Lebrecht: 1°: Se solicita informe de la negociación hecha con contratista de Parque Santa Elena del mismo modo que con la negociación del aserradero (en ambos casos especificar el tema del porcentaje)  
 2°: Se solicita a pedido de los vecinos del sector, gestionar perfilado y mejoramiento de caminos en Licauquén y Chanquín.  
 3°: Se solicita informe sobre módulos CONADI: contrato vigente de la empresa, listado de familias beneficiarias, Inicio/ término de obras.
- C. Retamal: 1°: a solicitud de vecinos solicita información de proyecto multicancha Pob. once de septiembre, consultan en qué quedó eso.  
 Alcalde: indica que proyecto está en reevaluación y asignar más recursos de aporte de Gobierno Regional para ejecutar lo que queda, empresa dejó obras botadas.  
 2°: solicita regular el tema de la velocidad en Contulmo urbano instalando más reductores.  
 Alcalde: oficiará a Carabineros para solicitar mayor fiscalización del tema.  
 3°: consulta por cambio de tránsito en calle Fresia, indica que volvió a doble tránsito y está muy peligroso y además mantiene una pista con estacionamiento, solicita darle una vuelta por el riesgo que se corre o instalar espejo.  
 Alcalde: se hizo el cambio en virtud de la modificación en calle Millaray asumiendo que Fresia estará más expedita.
- C. García; 1°: solicita gestionar con Familia Grollmus para que autoricen rozar árboles que tapan la visibilidad del Mirador  
 Alcalde: señala que la semana pasada autorizaron y se enviará a limpiar.  
 2°: en el marco de una comuna tri cultural solicita que en sector 3 esquinas se instalen las 3 banderas.  
 Alcalde: dice que el tema lo está viendo Finanzas por lo que indica que luego estarán instaladas.  
 3°: solicita agilizar modificación de matapolvo para aplicarlo lo antes posible en algunos sectores de la comuna.

C. Contreras: recuerda solicitud de acordeón para profesor de escuelas rurales, solicita que se pueda concretar.

1°: solicita mejorar camino bajando a Huillinco (casas Viejas a puente de Huillinco) más matapolvo.

Alcalde: ese tema es responsabilidad de la empresa Global.

2°: solicita que equipo de áreas verdes o cuadrilla Por empleo a cargo de Plaza San Sebastián para que se haga una limpieza.

3°: solicita instalar letreros que prohíban estacionarse a orillas del lago; principalmente en Puerto Contulmo y Manzano, objetivo es dar orden y evitar contaminación en el lago. Derivar solicitud a medio ambiente.

Alcalde: señala que personal asignado limpia todos los días, pero el problemas se genera en las tardes.

C. Arévalo: hace acotación que la Fiesta de la Semana Contulmana se lleve a cabo la primera semana de febrero para organizar con tiempo.

1°: solicita hacer limpieza en distintos sectores de la carretera (sector Puerta de Sol por ejemplo), lo mismo donde está el punto de reciclaje, lo mismo en Puerto Contulmo).

2°: Solicita se le indique qué pasó con letreros de comerciantes calle Los Notros que no han sido entregados y que se entregaron dentro proyecto de mejoramiento de dicha calle.

3°: Solicita revisar bache calle Los Notros entre Casino Media Luna y hostel El Ciervo.

Alcalde: antes de concluir la sesión invita a los concejales a sumarse a las actividades que hay programadas, Semana Musical y Fiesta del Kuchen. Sobre el punto algunos concejales indican que no recibieron invitación para actividad de lanzamiento en Playa Blanca, alcalde indica que consultado al Gabinete indico que las invitaciones estaban confirmadas para esa fecha. Concejales Lebrecht sugiere que como otro medio informativo se use el Whatsapp considera más efectivo si señal no es buena. Siendo las 13.20 horas se cierra la sesión.





**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°05 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE FECHA 20.01.2025.**

- APROBADA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004 CON OBSERVACIONES.
- RECHAZADA SOLICITUD DE AVENIMIENTO CAUSA RIT T-11-2024 TRIBUNAL DE CAÑETE.
- APROBADO OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL CLASE C) RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE ANA VIVIANA CAMPOS CASTRO.
- APROBADO INCORPORAR EN TABLA SOLICITUD DE ACUERDO PARA RENOVAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA CONTRIBUYENTE SRA. MARGARITA LEVIQUEO CATRILEO. LUEGO DE VOTAR EN 2 OCASIONES SOBRE ACUERDO PARA RENOVAR DICHA PATENTE QUEDA PENDIENTE DE VOTACIÓN A INDICACIÓN DE ASESOR JURÍDICO POR FALTA DE QUORUM, DEBERÁ SOMETERSE A VOTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.
- APROBADA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1/2025 DEL ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N°1, CORRESPONDIENTE A SALDO INICIAL DE CAJA 2025 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA FINANCIAR PARTE DEL BONO RETIRO AA. EE., SRA. OLGA VERGARA.
- APROBADA SOLICITUD ACUERDO PARA INCORPORAR A PUNTO DE TABLA RENOVACIÓN DE PATENTE DE DON OMAR HERNÁNDEZ.
- RECHAZADA SOLICITUD DE RENOVACIÓN POR PATENTE DE MINI MARKET DE DON OMAR HERNÁNDEZ.

- APROBADO INCORPORAR A LA TABLA ACUERDO DE CADUCIDAD PATENTE DE MINI MARKET DEL CONTRIBUYENTE SR. OMAR HERNÁNDEZ.
- APROBADO ACUERDO PARA CADUCAR DE LA PATENTE DE MINI MARKET DE DON OMAR HERNÁNDEZ.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
- APROBADO PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2025.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA**  
**ALCALDE**

CONTULMO , ENERO 20 DE 2025